

## EL LIBERAL ha- ce 25 años

### Ojeada retrospectiva

24 de Julio de 1910.

La gran masa informativa de EL LIBERAL, tal día como hoy hace veinticinco años, era el atentado cometido contra don Antonio Maura en Barcelona.

Toda nuestra primera plana, entonces esto era un verdadero alarde, estaba dedicada al mencionado motivo de información.

Como nota saliente encontramos el discurso que don José Canalejas pronunciara en el Congreso como protesta por el atentado. Con la conciencia y la responsabilidad de gobernante, Canalejas pronunció un brioso discurso, en el que hubo incluso una inconsciente alusión a su porvenir, una visión esfumada y muy lejana del destino que a él mismo, devoto de la democracia, le aguardaba, de perecer víctima de otro atentado análogo.

Dijo Canalejas que para los hombres políticos, hechos semejantes no eran motivos para alejarlos de la senda que estimaban de su deber, y que aún con las amenazas bajo su cabeza, ellos seguirían el mismo camino, si éste era el que los intereses patrios requerían. Llamó al sacrificio, estímulo y acicate cuando se sirve a los ideales nacionales.

En esta misma sesión se leyó el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes, y hubo vivas al rey, a la República y a don Jaime. Se increparon mutuamente republicanos, monárquicos y jaimistas, y el conde de Romanones, que presidía, como el espectáculo era «fuera de abono», no le concedió importancia, cubriéndose y dejando el sillón presidencial.

La información local no ofrecía ningún detalle digno de evocarse a los veinticinco años.

## LA BAILAO

A Mercedes de la Torre  
del baile esp...

Estaban los dos sentados en el patio de la huerta cubierta de los verdes emparrados. Habló la moza y se encamucieron las flores y un suspiro en el espacio se elevó en resplandores. Le dijo el mozo a la novia:—Cuanto de graso hay y bello en Andalucía, yo lo veo palpar en tu boquita ensendia.—Andalucía! Sonora cansión para el alma mía—repuso la bailaora—. Andalucía, la mejor tierra la mía, la que adoro con pasión: ¡quién pudiera, Andalucía, llevarte siempre metida mu cerca del corazón! ¡Quién pudiera, Macarena, sé urna de tu recuerdo, pa no senti esta pena que de congoja me llena el alma cuando te pierdo; y en las tierras donde voy por destino de mi vía, desí como digo hoy: Cuanto valgo y cuanto soy se lo debo a Andalucía. El sol que en mis ojos brilla cuando me veis sonreír es el sol que allá en Sevilla cubre de flores la orilla del río Guadalquivir. Y esta mi grasia gitana, la que en el baile embelesa, se perfumó una mañana con ramos de mejorana en la sierra cordobesa. Con flor de sus limoneros señó Málaga mi sien, y el eco de mis cantares es brisa en los olivares de los campos de Jaén. Y mis brazos torneaos si os cautivan en la sambra será porque están formaos con mármoles arrancaos a los patios de la Alhambra. Cadi me ungió de alegría y orgulloso de su brillo, Huelva me dió lo que había más dulce en Andalucía al darme su fandanguillo. Tengo la boca ensendia porque una tarde besé un clavel que floresía en un huerto de Almería y su sangre me llevé... Y canto y bailo por eso, porque entre flores viví y llevo en el alma preso con grillos de plata el beso de la tierra en que nací; un beso que al estallar se convirtió en cascabé, que va disiendo al sonar aquel amargo cantar de un pobresito clavé que trasplantaron un día al jardín de un gran señor y, lejos de Andalucía, se moría, se moría de tristeza y de dolor.

Quedaron los dos callaos bajo el palio de la luna, y sus bocas entrabiertas se confundieron en una. Un ruiseñor que tenía colgado en un rosal su nfo saludó con el sonio de su alegre letanía, y temiendo que los celos le pudieran enfermar, lanzó sus trinos al viento, los miró y echó a volar.

Alberto A. Cienfuegos.



—¿Y cómo es que siempre van los cerdos mirando al suelo?  
—¡Avergonzaos que están, señó rito; saben que su padre es un «puerco» y su madre una «guarra»!

## Comentarios á la ley de auxilio económico del Ayuntamiento de Sevilla

V  
Con el aumento de gravamen sobre los solares sin edificar que hemos comentado en el artículo precedente terminan en los preceptos de la ley todo lo que hace referencia a auxilio económico y a refuerzos presupuestarios para nuestro Ayuntamiento. Las disposiciones que subsiguen sólo contienen amarguras y sinsabores, amenazas y minoración de capacidad administrativa contra la Corporación municipal.

El artículo octavo dispuso la creación de una Comisión extra-municipal, compuesta por el alcalde, un funcionario del Ayuntamiento, un representante de la Cámara de la Propiedad Urbana, otro de la de Comercio, Industria y Navegación, un técnico financiero de la Banca sevillana, otro técnico en Derecho funcionario del Estado, un representante del ministerio de la Gobernación y dos del de Hacienda, bajo la presidencia del delegado de este ramo en la provincia.

A esta Comisión, que ha estado formada y laborando hasta fin de Abril último, le encomendó el artículo que comentamos el estudio y formulación de:

a) Un proyecto de reducción del presupuesto municipal a las posibilidades económicas de la ciudad, computadas a tenor de la recaudación presupuestaria.

b) Otro de reducción inmediata en los gastos de personal «por todos conceptos» del Ayuntamiento

que alcance al 10 por 100 de su importe.

c) Otro de amortización de las vacantes que se produzcan en dicho personal hasta dejar reducido el gasto de haberes y jornales al 25 por 100 del importe total del presupuesto.

d) Otro de reforma del sistema recaudatorio y de la administración municipal en la forma que estimase oportuna.

e) Un estado conteniendo la revisión de las resultas pendientes de pago, a fin de eliminar «en los ministros y trabajos hechos a la Corporación municipal» el «exceso solicitado en atención a la posible insolvencia».

f) Un proyecto de utilización de la propiedad municipal ó de su enajenación, caso de no ser utilizable económicamente; y

g) La liquidación definitiva de la Comisión liquidadora de la Exposición Ibero Americana.

De estos siete importantísimos cometidos que encomendó la ley a dicha Comisión de expertos (1) ha dejado de cumplir en absoluto tres, a saber: el de la reforma del sistema recaudatorio municipal, el del plan de amortización de las vacantes que se produzcan en el personal burocrático del Ayuntamiento y la liquidación definitiva de la Comisión liquidadora de la Exposición.

En lo que respecta a los demás, ¡cuán desdichadamente los ha cumplido! El proyecto de reducción del presupuesto municipal a las posibilidades económicas de la ciudad supera en 179.974,83 pesetas en gastos al que el Ayuntamiento tiene en ejercicio actualmente y su implantación si el ministro de Hacienda lo aprobase tal y como los expertos lo presentan, dado el cúmulo de disparates que contiene, produ-

(Continúa en segunda plana.)

### Los reportajes de EL LIBERAL

**El Alcalde va a presentar una moción para adquirir y conservar en el Archivo Municipal el autógrafo de Bécquer que ayer publicábamos**

El alcalde, refiriéndose a la información publicada por EL LIBERAL, referente a un autógrafo de Bécquer, dijo a los periodistas que, efectivamente, hace pocos días había recibido de su colega el caldero de Zaragoza una carta, incluyendo otra de un señor de aquella capital con el autógrafo de una rima de Bécquer y el ofrecimiento de la adquisición de dicho documento.

Agregó que, dada la importancia del mismo, en relación con la historia literaria del gran poeta, hijo de Sevilla, se propone presentar al próximo Cabildo una moción, con el fin de que se acuerde la adquisición de la rima aludida, a fin de conservarla en el Archivo municipal.

J. Muñoz San Román.



PAISAJES EUROPEOS.—Una antigua calle alsaciana que conserva hoy su primitivo aspecto y sabor tradicional.

## JOYAS ARTISTICAS

### Pinturas de Santiago apóstol, en la Catedral

La Catedral de Sevilla, que atesora tan valiosas obras de arte, cuenta entre las de pintura con dos hermosos lienzos de indiscutible mérito, representando al apóstol Santiago. Uno, de grandes dimensiones, constituye el retablo mayor de la capilla del nombre del aludido santo, lienzo original del renombrado maestro Roelas, uno de los astros mayores de la escuela pictórica sevillana.

Representa a Santiago sobre brioso caballo blanco, peleano contra la morisma en la célebre batalla de Clavijo.

En primer término aparece la arrogante figura de un infiel, con amplias vestiduras rojas, y en el fondo, desplegadas, unas banderas enemigas. Bajo el caballo están abatidos, en confuso montón, algunos combatientes, destacándose de todos estos pormenores del cuadro la fuerte y vigorosa figura de Santiago, animada por los más vivos resplandores de la fe y por los trazos más acusados de su imperiosa acometividad.

Todas las figuras del cuadro están valorizadas por un dibujo perfecto y un colorido armónico.

De tan maravilloso cuadro podría decirse que es una de las obras más acabadas de su autor.

Loaysa afirma que se mandó pagar la dicha obra a Roelas por auto capitular de 14 de Diciembre de 1609; pero Gestoso estima que la fecha está equivocada, pareciéndole también exiguo el precio de tres mil reales entregado por el cuadro de referencia y el pequeño de San Lorenzo, pintado por Valdés Leal, que sirve de adorno al ático.

La otra pintura, a que habremos de referirnos, forma parte del retablo de la Purificación, que constituye el altar de la capilla llamada del Mariscal, porque la dotó don Diego Caballero, escogiéndola para sepul-

tura suya, de su mujer, doña Leonor de Cabrera, y de su hermano don Alonso.

«Es sin disputa este retablo—dice uno de los más reputados críticos hispalenses—una de las más insignes joyas que ennoblecen el templo—se refiere a la Catedral—y algunas de sus partes, especialmente, obras pictóricas tan acabadas, que superan a todo encarecimiento».

Parece que en esta obra se olvidó el maestro Campaña de la influencia de su patria, para rendir culto al ideal italiano representado por Rafael.

Efectivamente, en esta maravillosa obra el insigne pintor flamenco interpretó, de modo sumo, la elegancia y fina delicadeza de Sanzjo.

Parecen de los pinceles del inmortal Rafael aquellos delicadísimos colores y aquellos encantadores trazos de su irrefutable dibujo. Con su autorizada opinión así afirmó en su discurso de recepción en la Academia Sevillana de Buenas Letras el eminente Jiménez Placer: «Esta—dijo—es la obra del admirador de Sanzjo; es la concepción del sentimiento delicado más que del pensamiento grandioso, como el «Descendimiento».

Santiago, sobre su caballo, que parece volar, combate fiero a la morisma, llevando en una mano la espada y en la otra la Cruz.

Aureola su cabeza un magnífico resplandor de oro que se destaca sobre un crepúsculo sangriento.

Otras más suaves claridades del día dulcifican el tono general de esta pintura, que todos encomian con tan singulares alabanzas.

Y los dos cuadros sobre la figura del santo apóstol constituyen, como dijimos antes, unas de las obras más valiosas de la Catedral sevillana.

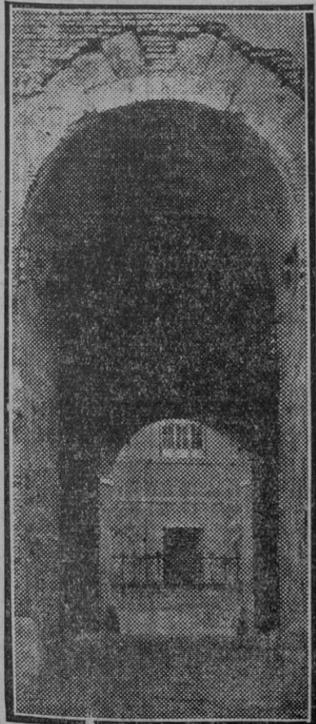
### LEA USTED

Nuestro nuevo folletín titulado

## El Castillo del Diablo

Obra cumbre del gran escritor

Manuel Fernández y González



### DE LOS MONUMENTOS SEVILLANOS

Arco de entrada al Alcázar por la puerta de la antigua plaza del Triunfo, a cuyo fondo se ve uno de los aspectos más artísticos de este valiosísimo monumento y el interesante patio de la Montería.

# VIDA LOCAL

## Las escuelas salesianas de Triana

Para ver la forma de terminar la edificación de las escuelas salesianas que hace diez años se comenzaron a edificar en la calle Juan Cotarelo, de Triana, se celebró ayer una importante reunión en el citado barrio, y en la cual se adoptaron acuerdos de importancia, relacionados con la pronta terminación del edificio.

Presididos por el inspector de la Bética, don Sebastián María Pastor, se reunieron un grupo de cooperadores salesianos, con su vicepresidente, don Manuel Ríos Sarmiento; los concejales trianeros señores Mensaque, Rodríguez Alonso, Fernández Mensaque, Escrivá y Santos, don Manuel Bermudo, el arquitecto señor Gómez Millán, los párrocos de Triana y numerosos salesianos y antiguos alumnos.

Se recordaron las diversas interrupciones que las obras han tenido, así como causa de las mismas y la cantidad necesaria para dar fin a lo más importante de la parte constructiva, que permita el funcionamiento de las escuelas, que ascenderá a unas 40.000 pesetas.

El inspector hizo una información detallada de las incidencias sufridas a lo largo de los años, que han hecho que el proyecto se encuentre en el actual estado, y puso de relieve la conveniencia y la necesidad que para el barrio de Triana significaba la inauguración y normal funcionamiento de las expresadas escuelas.

Expusieron sus juicios sobre el tema que se debatía, el vicepresidente de los cooperadores, don Manuel Ríos Sarmientos, y el Sr. Mensaque, quienes hicieron valiosos ofrecimientos, y el inspector, señor Pastor, acordándose el nombramiento de una comisión integrada por el párroco de Triana, concejales del barrio y el señor Ríos Sarmientos, por los cooperadores; el señor Rojano, por los antiguos alumnos, y un padre salesiano, quienes darán forma a los acuerdos adoptados. Se solicitará autorización para que uno de los días de la próxima velada, un grupo de señoritas postulen a beneficio de las escuelas.

Terminada la reunión, se hizo una visita al edificio, que está sólo a falta de detalles, y en el que una vez terminado, recibirán educación 600 niños. Las nuevas escuelas están dotadas de todo el menaje docente moderno.

**POR REFORMA en el local gran LIQUIDACION de calzado para Verano en el**

**Bazar Joyería HARINAS, 15**

**La Vitamina B. y el Ruamba**

Para prolongar la existencia y librarse de las enfermedades, dentro de lo posible, eminentes químicos han estudiado y observado las propiedades de ciertas substancias misteriosas integradas en los alimentos, cuyo poder reconstituyente es tan notable, que aseguran estar en ellas la esencia de la vida. A dichas substancias llamanlas Vitamina A. ó B., según la potencia reconstituyente que se les atribuye. La Vitamina B. es la que desarrolla más calorías en nuestro organismo; más potencia nutritiva; y es extractada de los cereales, especialmente de la cebada germinada en invierno.

El Ruamba contiene una gran cantidad de esta Vitamina, a la que se ha adicionado otros componentes vitamínicos, tales como el fosforocasein extractado de la leche, y cacao el más selecto completamente desgrasado. Por su virtud terapéutica, el Ruamba regenera el plasma sanguíneo, los glóbulos adquieren nueva vitalidad, y en las convalecencias, en las anemias, en los hombres de negocios, agotados en las enfermedades del estómago, obra milagros.

Una cucharada de Ruamba mezclado en la leche, aumenta cuatro veces su valor nutritivo, de modo que los de digestión difícil se nutren suficientemente con la menor cantidad de alimento, procurando el descanso de las células afectadas. He es la base de la curación. El Ruamba constituye un delicioso desayuno ó merienda, especialmente para los niños y madres lactantes.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

## Diputación Provincial

Al recibir esta mañana a los periodistas el presidente accidental de la Diputación Provincial, señor Piñar y Pickman, les dijo que había girado una visita a todos y cada uno de los centros y establecimientos dependientes de la Diputación durante los días que llevaba al frente de este organismo, constituyendo para él una verdadera satisfacción poder hacer público que había obtenido de ella una satisfactoria impresión, que que en ninguno de ellos ha observado la menor anomalía.

También nos hizo entrega de un ejemplar del nuevo Reglamento del Hospital Central, impreso en la Imprenta del Hospicio provincial, anunciándonos que en breve haría públicas para general conocimiento las principales modificaciones introducidas en el mismo.

El próximo jueves, aprovechando la festividad del apóstol Santiago, continuó diciéndonos el señor Piñar y Pickman (don José María) tengo el propósito de trasladarme a Chipiona, en cuya playa veranean actualmente 140 niñas de las acogidas al Hospicio, para apreciar por mí mismo el estado de esta primera expedición veraniega. Me acompañarán en la visita los profesores médicos, dependientes de esta Diputación, señores Cacace León (don Vicente) y Gil Fernández (D. L.).

El próximo día 31 enviaremos a Chipiona la segunda expedición, de párvulos de ambos sexos, regresando en el mismo día la expedición de medianas que actualmente se halla en aquella población.

Por último nos dijo el presidente que ayer había firmado los libramientos correspondientes a los suministros realizados durante el pasado mes de Mayo a los establecimientos provinciales, terminando su conversación con los informadores anunciándonos que quizás en muy breve plazo podría darles noticias que le satisficen, porque el hecho a que se han de referir redundará en prestigio de la Diputación provincial.

## Informaciones taurinas

### ¿VOLVERA A TOREAR BELMONTÉ?

El rumor dice que, accediendo a súplicas de su familia, el gran torero sevillano no volverá a vestir el traje de luces. Desde luego, sabemos que no reaparecerá en Santander el domingo 28 del actual, asegurándose que comenzará su nueva actuación el día 4 de Agosto en Victoria.

La lesión sufrida en la plaza de Palma de Mallorca tuvo más importancia que se le quiso dar. Fue fractura incompleta de la clavícula, cuya consolidación necesita tiempo, pues de lo contrario hallase expuesto el lesionado a recaída de mayor gravedad.

El vivo deseo con que se espera por los aficionados la vuelta de Juan a los ruedos y su tardanza en reaparecer ha hecho que circule con insistencia el rumor de su definitiva retirada, que acogemos a título de información; pero en la creencia de que carece de fundamento, toda vez que aquella tardanza, según los informes que tenemos, obedece únicamente al deseo de reaparecer completamente curado de la lesión sufrida sin exponerse a una recaída.

Esto es lo que podemos manifestar a las numerosas personas que nos preguntan sobre la certeza del rumor, que con tanta insistencia viene circulando estos días.

### LOS TOREROS SEVILLANOS LESIONADOS

Paco Perla se encuentra ya completamente curado de la lesión que le infirió un toro de Nandín el miércoles de la pasada semana en la plaza Monumental de Barcelona, para cuya ciudad saldrá el viernes con objeto de lidiar toros de Trespalacios alternando con Rafael «El Gallo» y Carnicerito de Méjico.

Pepete de Triana también mejora de la lesión sufrida en una pierna, en la que se le están aplicando corrientes eléctricas y masaje.

Pascual Márquez que, como ya hemos dicho, no ha podido marchar a Madrid para torear mañana a causa de la lesión que sufrió el pasado domingo en un pie, también mejora, creyéndose que estará en condiciones de actuar el domingo próximo.

## Del Municipio

### Sobre la elevación de las tarifas del Puerto.—El derribo del edificio del Pópulo.—Una moción proponiendo una reforma en la división de distritos que integran la ciudad

#### MANIFESTACIONES DEL ALCALDE

##### Sobre el anuncio de la elevación de las tarifas del Puerto

Al recibir esta mañana a los periodistas el alcalde, señor Contreras, les dijo que a pesar de no haber sido requerido por entidad alguna para gestionar la no elevación de las tarifas del Puerto de Sevilla, se había dirigido al presidente del Consejo de ministros y ministros de Industria y Comercio y Obras públicas, mediante telegramas encaminados a que no se consuma la proyectada elevación, que tanto perjudicaría al puerto de nuestra ciudad.

Es más—les dijo—creo que debería gestionarse la rebaja de los tipos actuales, que son los más caros de España y una de las principales causas del escaso movimiento de nuestro puerto, que por no tener las concesiones que otros disfrutan de zona y puerto francos, ve limitadas por dichos motivos sus posibilidades de utilización.

El telegrama de referencia dice así:

«Me permito significar vuestro enorme quebranto que para puerto, industria y comercio sevillanos significaría elevación tarifas Junta Obras Puerto Sevilla, que agravaría crisis y carestía actual, sin beneficio para puerto, y daños efectivos para obreros.

Ruégole encarecidamente, ya que no fuera posible rebaja, mantenimiento situación actual, sin agravación de los costes del puerto.

Salúdole respetuosamente. — Alcalde, Contreras.»

##### Derribos en el edificio del Pópulo

Esta mañana han dado comienzo las obras de derribo de los sectores ruinosos que existen en el edificio del Pópulo, propiedad del Ayuntamiento.

Con ello se empiezan unos trabajos que, en definitiva, representarán la total demolición del edificio, por lo que tanto a propugnado la opinión pública, manifestada muy especialmente en la Prensa.

La referida demolición total dependerá del cumplimiento del trámite de entrega del edificio al Ayuntamiento por parte del Estado.

##### UNA MOCION INTERESANTE

Por el concejal señor Lara Cansino se ha presentado al Ayuntamiento para el próximo Cabildo la siguiente moción:

«Es un hecho innegable que la división de distritos municipales que rige no responde ya a la actual estructura de la ciudad, cuya expansión fuera del casco, por algunas zonas, ha motivado el rápido crecimiento de unos distritos, al paso que otros no han sufrido variación sensible en sus habitantes por haberse situados en su interior y no ser posible su ensanchamiento.

Una observación ligera bastará para que el Cabildo se dé cuenta de la necesidad urgente de una reforma en este orden. El primer distrito, por ejemplo, cuenta con once mil habitantes, mientras que el segundo, debido a su gran desarrollo, pasa de los cuarenta mil, y sabido es que la ley municipal dispone que todos sean próximamente iguales en población para que la acción municipal se reparta por igual entre ellos.

Por las razones expuestas entiendo el capitular que suscribe que el excelentísimo Ayuntamiento debe emprender la árdua pero necesaria tarea de confeccionar una nueva división de distritos, estableciendo la debida proporcionalidad entre sus habitantes y, en su consecuencia, fijando nuevas líneas divisorias que marquen con más exactitud y claridad el perímetro de cada uno, con lo que desaparecerán ciertas anomalías que hoy existen, como lo es el que no constituyen las calles del barrio de Triana dos únicos distritos sin anexionarlos con zonas del casco de la ciudad, aparte de otras deficiencias que irán descubriéndose al poner en práctica el trabajo que proponemos.

Es evidente que hasta tanto no

se termine el nuevo padrón municipal que corresponde levantar este año no será posible fijar definitivamente los límites de los nuevos distritos. Sin embargo, con los datos que posee actualmente la Sección de Estadística puede darse un avance muy aproximado de lo que será la división municipal que se proyecta, si bien subordinando su constitución definitiva al empadronamiento próximo. Y en méritos de lo expuesto, el capitular que firma tiene la honra de someter a la aprobación de V. E. las siguientes bases para la formación de una división de distritos:

Primera.—Para la debida ordenación del trabajo que se propone los distritos se clasificarán en dos grupos. Pertenecerán al primero cinco de ellos comprendidos entre la margen izquierda del Guadalquivir y la antigua ronda de la ciudad, los cuales, para mejor comprensión, se designarán con el nombre de distritos interiores. Al segundo grupo corresponderán los cinco restantes que quedan fuera del perímetro señalado para los anteriores y que por igual razón serán denominados distritos exteriores, ó sean aquellos que llegan al límite del término municipal.

Segunda.—Establecida esta línea, se procurará en cuanto sea posible que las calles se corten por sus ejes para formar los nuevos distritos, no partiéndolos en uno ó más trozos, como hoy ocurre.

Tercera.—Se asignará a cada distrito el número de calles que sean precisas para que su población se asemeje en todos ellos, a cuyo efecto se utilizarán las estadísticas que para este objeto tiene ya confeccionadas la Sección de Estadística.

Y cuarta.—Por la expresada dependencia se procederá, con vista de los antecedentes que obran en la misma, a la formación del correspondiente anteproyecto de la nueva división que se propone.»

## SOCIEDAD

Veranean en el Puerto de Santa María el ingeniero don Juan Gavala y familia.

En la mayor intimidad se ha celebrado la boda de la señorita Elisa Romero Osborne y don Francisco Gómez del Toro.

Apadrinaron a los contrayentes la marquesa viuda de Arco Hermoso y don Hilario del Camino Martínez.

Los recién casados embarcarán con rumbo a Italia.

Veranean en Rota los señores de Hernández Nalda.

Regresó de Sanlúcar don Tomás Ybarra y Lasso de la Vega.

Desde Madrid se ha trasladado a Rota don Federico García Sanchiz.

## Letras de luto

Esta mañana se celebraron en la capilla de la Expiración (Museo), y ante el altar del Cristo de la Expiración y Nuestra Señora de las Aguas, solemnes honras fúnebres cotizadas por la Hermandad, en sufragio del que fué su hermano mayor, don Gerardo Pedrós y Pérez de Lema (q. e. p. d.).

Terminada la misa de «Réquiem», se entonó un solemne responso.

Al piadoso acto concurrieron el hermano del finado, don Fermín Pedrós, y don Francisco Tassara, por la Hermandad de las Mercedes, de la Puerta Real, y don Alfredo y don Francisco Jiménez Román, D. Juan Iturri, D. Luis Torres y don Luis Garrido, por la cofradía de la Expiración, y numerosos cofrades y amigos del finado.

Renovamos a los familiares del extinto la expresión de nuestra condolencia.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

## De "Comentarios a la ley de auxilio económico del Ayuntamiento de Sevilla"

(Viene de la primera página)

circa el caos en la Administración municipal.

No renunciamos la idea de examinar con mayor detención la labor realizada por esa Comisión extramunicipal cuando terminemos estos comentarios a la ley de auxilio económico, de los que no queremos apartarnos por ahora; y prosiguiéndolos, diremos, que por imperioso mandato del artículo noveno, los proyectos formados por la repetida Comisión han sido sometidos al Ayuntamiento, el que elevará ante el ministro de Hacienda las objeciones é impugnaciones que estime pertinentes.

Y aquella superior autoridad resolverá en definitiva y sin ulterior recurso lo que proceda en orden a las propuestas que ambas partes le formulen, habida cuenta que si la Corporación municipal no aceptare íntegramente la resolución que el ministro adopte, por este sólo hecho será el Ayuntamiento sometido al régimen de tutela que estableció el Estatuto y que estando derogado se restablece y pone en vigor para este caso especial.

Como ven nuestros lectores, no puede darse nada más deprimente ni más cruel para un Ayuntamiento el precepto de la ley que comentamos y es de extrañar que cuando se discutía en el Congreso lo aceptasen íntegramente todos los diputados sevillanos.

Con esto y con encomendar al delegado de Hacienda la vigilancia del exacto cumplimiento de las obligaciones impuestas a la Corporación municipal, facultándole para suspender la ejecución de los acuerdos capitulares que puedan contravenirlos, terminan las amarguras de la ley; amarguras que no podemos predecir al extremo que pueden llegar, pues su límite pende de la resolución que dicte el ministro de Hacienda con relación el presupuesto tipo que deberá regir la administración municipal hasta que se amortice el nuevo empréstito.

¡Dios ponga tiento en las manos ministeriales!

Termina la ley de auxilio económico, concediéndole al Ayuntamiento un dedalito de miel en su artículo 12, el cual consiste en autorizar la prórroga de los recargos centesimales reducidos al 50 por 100, después de cancelado el nuevo préstamo para satisfacer con su importe la amortización de la demás Deuda municipal que, a la sazón subsista siempre y cuando la consignación presupuestaria destinada a tal fin sea superior al 10 por 100 del volumen global del presupuesto de gastos.

En el momento que tal consignación deje de rebasar dicho tanto por ciento cesarán de regir y cobrarse los recargos centesimales y la «cañita diminutiva» impuesta a la administración municipal, reintegrándose su hacienda al régimen común.

Antes de terminar estos comentarios a la ley que nos ha ocupado, hemos de subsanar un error numérico importante que se cometió en el artículo primero. Al tratar en él de la venta de la dehesa de Tablada dijimos que su superficie excedía de 270.000 metros cuadrados y revisados después los antecedentes hemos comprobado que en la última mesura pericial que se hizo de aquel predio el año 1887 arrojó una extensión superficial de doscientas setenta y dos hectáreas sesenta y ocho áreas y sesenta centiáreas, equivalentes a 2.726.860 metros cuadrados.

Antonio Lara Cansino.

## TOROS EN MORON

El jueves 25 de Julio Gran novillada nocturna con picadores

Toros de Arias de Reina

Gitanillo de Camas

Chicuelo II

A las diez y media

CANALETA GRANONDA DRENA DEKOR CHAPA LISA FIBROCROM FIBROMARMOL

**URALITA**

CUBIERTAS CIELOSASOS TUBERIAS DESAGUES DEPÓSITOS REVESTIMIENTOS ARRIMADEROS

URALITA, S. A.

Adriano, 57

SEVILLA

# INFORMACIONES VARIAS

## EN ARAHAL

**Con asistencia del gobernador se entrega una bandera costeada por suscripción a la Guardia civil**

El último día de feria se celebró el solemne acto de entregar a la Guardia civil de Arahal una bandera, que había sido costeada por suscripción entre los vecinos de la expresada localidad.

Para darle al expresado acto la mayor solemnidad posible se invitó al gobernador civil, quien era esperado por todo el elemento oficial, así como numeroso público, que le tributaron un cariñosísimo recibimiento.

El acto tuvo lugar en las últimas horas de la tarde, en la plaza principal, donde se había levantado una tribuna para el elemento oficial e invitados.

La señorita Isabel Saborido Mena, madrina de la ceremonia, acompañada de las señoritas Encarnación Mena Gallego, Lola Solís Blanco, Paquita Cano Guerrero y María Teresa Pineda Domínguez, conduciendo la primera la enseña nacional que iba a ser entregada, pasaron a la tribuna, haciéndolo después el gobernador civil, el presidente de la Diputación de Sevilla, las autoridades de Arahal y los invitados.

La fuerza de la Guardia civil rindió los debidos honores a la enseña, ejecutando el himno nacional.

El comandante de la Guardia civil don Santiago Garrigo subió a la tribuna, dando lectura seguidamente la madrina a unas emocionadas y patrióticas cuartillas de noble exaltación del símbolo de la nación y de elogio para el instituto, que, por sus virtudes y servicios, se había hecho acreedor a ella, terminando con vivas a la Guardia civil y a Arahal.

Le contestó el comandante señor Garrigo, exaltando la figura de la mujer andaluza, que sabe sentir como ninguna las más puras manifestaciones del patriotismo, y prometió que la Guardia civil respondería siempre al sagrado depósito que recibía.

Hecha la entrega de la bandera en medio de grandes aclamaciones y vivas, la comitiva se dirigió al cuartel de la Guardia civil, donde se izó la bandera en medio de grandes aplausos y vivas.

Terminado el acto, que resultó solemnisimo y de extraordinaria brillantez, fueron invitados con un «lunch» en los amplios salones del Casino Universal.

## ATENCIÓN

Trajes lana para caballero, 25 pesetas. Trajes dril para caballero, 15 pesetas. Trajes dril para niño, 7 pesetas. Guardapolvos, uniformes, artículos de viajes y sport. Equipos completos de todas clases.

Pedro Roldán, Plaza del Pan, 3.

## ROSALES

Teléfono 25400

LOCAL PREFERIDO POR EL PÚBLICO

Dos magníficas Orquestas GRANDES ATRACCIONES HOY

Debut de la Super-Vedette

MARUJA MENDOZA (MISS SIMPATIA)

LICOR Y ELIXIR CHARTREUSE TARRAGONA

## Del accidente automovilista de ayer

**El gerente de la plaza de Jerez, don José María Rodríguez, se encuentra mejorado dentro de la gravedad**

Por noticias recibidas de Jerez de la Frontera sabemos que el gerente de la plaza de toros de aquella población, una de las víctimas del accidente automovilista ocurrido en la madrugada de ayer en la carretera de Cádiz, en el cruce con Las Cabezas, reaccionó de la conmoción, y dentro de la gravedad de su estado presentaba ligera mejoría, acentuada hoy, por lo que existen fundadas esperanzas de su curación.

El novillero Benito Jiménez (El Ferroviario), que resultó con una pierna fracturada, también mejora, aunque su completa curación será cosa de bastante tiempo.

Con objeto de visitar a su íntimo don José M. Rodríguez, marchó esta mañana en automóvil a Jerez el representante de nuestra plaza de toros, don Manuel Belmonte, con otros amigos.

El amigo que acompañaba al señor Rodríguez, y que resultó muerto a consecuencia del accidente, era don Diego Genero, industrial muy conocido en Jerez, y el chofer se llamaba Manuel Martínez Martín.

Aunque no pueden puntualizarse las causas que motivaron el fatídico accidente, se admite como la más probable la que el chofer, por cansancio, se quedase dormido y sobreviniese entonces el vuelco del coche.

En Jerez la noticia del triste suceso causó dolorosa impresión, por ser todas las víctimas muy conocidas y apreciadas en dicha ciudad.

## El público escribe

Los vecinos de la calle Rastro, y en particular la numerosa familia que habita en la Subcentral eléctrica, se quejan del depósito de basura que está colindante a dicha Subcentral, pues todo el día están percibiendo unos olores, que materialmente es imposible soportar, debido al continuo trasiego de basura de los carros a los camiones, por lo que siempre tienen enfermos en la familia, pues con estas calores y además dejar almacenada la basura que traen los carrillos hasta el día siguiente, cuando abren la puerta por la mañana en dicho depósito, tienen que marcharse de la vivienda por no poder permanecer en las habitaciones.

Y ruegan a quien corresponda, que no quede basura durante la noche y atienda la queja por ser de justicia.

## Notas de Italia

### VACACIONES DE LOS NIÑOS ITALIANOS DEL EXTRANJERO

Durante los meses de Julio y Agosto unos quince mil niños italianos residentes en el extranjero pasarán una temporada de vacaciones en Italia, en las colonias marítimas, de montaña y balnearios organizadas por la Dirección de los italianos en el extranjero.

Los niños procederán de treinta y seis países de Europa, Asia, África y América.

### LA AVIACION FEMENINA

El gran desarrollo adquirido por la aviación en Italia comprende no solamente los varones: muchas mujeres se dedican con entusiasmo a la aviación, como lo demuestra la reciente hazaña de la señora Garina Negroni, la cual ha batido el «record» mundial de altura, que pertenecía a la conocida aviadora Marise Hilz, alcanzando 12.043 metros.

### NUEVA LINEA AEREA PARA EL AFRICA ORIENTAL

La compañía italiana de servicios aéreos «Ala Littoria» ha iniciado un servicio combinado con la «Imperial Airways» inglesa con aparatos que cubren bisemanalmente el recorrido: Kartoum-Asmara-Djibuti-Mogadiscio y viceversa, permitiendo así el viaje aéreo desde Europa al Africa Oriental.

## En defensa de las Confederaciones Hidrográficas

**Intervención del señor Guerra del Río**

Por estimarlo de interés para la región, reproducimos parte de este debate parlamentario:

El señor Guerra del Río: Me levanto a defender a las Confederaciones Hidrográficas establecidas y que puedan establecerse en lo sucesivo, aun con la convicción plena de que el señor ministro de Hacienda tiene en su pensamiento y en sus propósitos todos los respetos para estas instrucciones. Lo creo así, porque el señor ministro de Hacienda conoce cuanto es el arraigo popular y la verdadera finalidad patriótica que estos organismos representan hoy en España. Pero ello, no obstante, aún convencido de que no está en su ánimo que los preceptos de esta ley serán aplicados a las Confederaciones Hidrográficas, creo de sumo interés que, si no en los términos exactos de la enmienda, en los que el señor ministro de Hacienda o la Comisión pudieran arbitrar, se salve en absoluto la amenaza que por el texto actual del dictamen de la Comisión parece cernerse sobre estas instituciones.

En primer lugar, la presidencia de las mismas, atribuidas a un delegado, no de un ministro ni siquiera del ministerio de Obras públicas, sino del Gobierno pleno; la garantiza la intervención obligada, no sólo en las Confederaciones sino en su junta directiva o de Gobierno, de un delegado especial del ministro de Hacienda; está también presente en esa Comisión Ejecutiva, en esa junta directiva, un abogado del Estado, el abogado provincial, que representa también los intereses de la Administración; vienen obligadas las Confederaciones a presentar a la aprobación del ministerio de Obras públicas y a la Intervención general del ministerio de Hacienda, sus presupuestos anuales; tiene, en último término, siempre el Gobierno un derecho de veto para todos sus acuerdos, en manos de su delegado dentro de la Confederación. En estas condiciones, ¿qué peligros hay para que subsista la autonomía, que es indispensable, que es la esencia, que tiene que ser el alma de la existencia de estas Confederaciones?

Yo no temo tanto, señor ministro de Hacienda, al espíritu de limitación y de restricción que inspira en su propósito la aplicación de esta ley, que me parece plausible, que merece el aplauso de toda la Cámara, como al espíritu centralista de nuestra administración. Yo en esto soy impenitentemente federalista, autonomista, descentralizador, y yo creo que esta obra de las Confederaciones que se propone unir, conjugar el interés de los usuarios, el interés del agricultor español con la obra de la administración, si la sometemos excesivamente al criterio rígido de la administración central habremos realizado, puede que sí, alguna pequeñísima economía suprimiendo éste o el otro funcionario innecesario que también podrá suprimir el ministro con los medios actuales sin necesidad de la aplicación de esta base a las Confederaciones Hidrográficas; pero, en cambio, se habrá causado un gravísimo perjuicio a la existencia de las Confederaciones y un gravísimo perjuicio también a los intereses del Tesoro público.

Porque si las obras hidráulicas, en que tantos millones invierte España, se siguieran ejecutando sin la intervención directa, sin el calor, sin la adhesión de los futuros usuarios, gastaremos mucho dinero en obras; pero volveremos a pasar por la vergüenza desconsoladora de ver canales que han costado muchos millones atravesando tierras en seco a uno y otro lado de ellos. Para evitar eso, es preciso lograr y mantener la adhesión del futuro regante a la obra. Esta se consigue con la Confederación, y la Confederación necesita para existir plena autonomía, absoluta autonomía, que no es incompatible con todas las reglas de la ley de Administración y Contabilidad, que ya vienen también salvadas en los preceptos del Estatuto que hoy día rige su existencia.

No quiero insistir en estas manifestaciones. Yo sé que precisamente el actual ilustre ministro de Obras Públicas, mi querido amigo y correligionario don Manuel Marraco, regresa en estos momentos de presidir la primera Asamblea de la Confederación del Ebro; tengo como título máximo de honor en mi modestísima labor ministerial haber vuelto a darle vida, y estoy seguro de que su espíritu y su propósito, cualesquiera que sean las obligaciones que le ha de imponer la solidaridad ministerial, en este caso están al lado mío; pero yo desearía llevar este convencimiento al señor ministro de Hacienda, que representa aquí a una región que conoce como la que más la conveniencia de esta compenetración y la necesidad de la autonomía de estos organismos, para decirle—todos serán aceptables—; pero es preciso que en la ley, para evitar la amenaza, para evitar la incertidumbre, se deje bien en claro que para nada ha de rozar su aplicación a la existencia de las Confederaciones Hidrográficas en España.

## Frontón Betis

TODOS LOS DIAS GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS

1.ª tarde 1-5	36 pesetas.
2.ª tarde 4-5	61 pesetas.
3.ª tarde 2-3	63 pesetas.
1.ª noche 1-6	70 pesetas.
2.ª noche 2-5	22 pesetas.
3.ª noche 2-3	73 pesetas.

QUINIELAS DEL DIA 23.

Con arreglo al artículo 31 de la Ley de la Propiedad Intelectual y al artículo 18 de su Reglamento, EL LIBERAL se reserva el derecho de reproducción de los artículos publicados en este número.

## NOTICIAS

Han marchado a Cádiz, donde pasarán la temporada veraniega, nuestros estimados amigos el notable artista pintor don Manuel Villalobos Díaz y su esposa, la escritora doña Amantina Cobos, colaboradora de este periódico.

Tratamiento Zendejas número 1 es el depurativo ideal de la sangre.

Tras reñidas oposiciones, en las que han tomado parte numerosos artistas de los más renombrados, ha obtenido la plaza de profesor de Dibujo de esta Escuela de Artes, Oficios y Bellas Artes el esclarecido artista pintor y querido amigo nuestro Santiago Martínez.

A los ya numerosos triunfos obtenidos por el ilustre pintor sevillano en Exposiciones nacionales y extranjeras, puede unirse este nuevo como el mejor galardón merecido por sus trabajos y talento. Que sea enhorabuena.

Para la enferma que desea ir a Alange, una señora nos envía dos pesetas.

### Mercado aceitero sevillano.—Información diaria —

Aceite corriente, bueno, base tres grados de acidez, a 69 reales la arroba de once y medio kilos.

Telegramas detenidos en la oficina de Telégrafos por no encontrar a sus destinatarios:

Cerro Muriano, señor Bonilla Ornela, Heliópolis. Molina Segura, Llaecer. Cléve, Cifuentes, América Palace.

El pasado domingo tuvo lugar en el campo del Miraflores el encuentro entre los equipos Orbea F. C. y Giralda Balompié, ganando el primero por 5 a 2.

Los tantos del Orbea fueron marcados: dos por Puelles, uno Andrés, uno Pretel y uno Oneti, y los del Giralda, por Caballero y Cantón.

El Orbea se alineó de la siguiente manera: Díaz; Orellana, Daza; Andrés, Oneti, Pepe; Olaya, Pretel, Angel, Puelles e Inocencio. Arbitró Antonio, imparcial.

En la iglesia parroquial del Sagrario firmaron el contrato de sponsales el pasado domingo nuestro querido amigo el agente comercial don Manuel Guerra Delgado y la simpática y bella señorita María Muñoz Toribio.

La boda ha sido señalada para el próximo mes de Agosto.

Mañana, festividad de Santiago apóstol, celebra sus días nuestro distinguido amigo el abogado de ésta don Santiago Abascal y Castañeda.

Marchó a Chiclana (Cádiz) para hacer su anual cura de aguas el prestigioso letrado de este Ilustre Colegio y querido amigo nuestro don Manuel de Terán.

## Bollullos del Condado

### FIRMA DE ESPONSALES

En la iglesia parroquial de Santiago, y ante el párroco don Antonio López, firmaron el contrato de sponsales la distinguida señorita Isabel Iglesia Martín y nuestro particular amigo don Ricardo Alfaro. Terminado el acto religioso, los invitados se trasladaron al domicilio de los prometidos, donde fueron obsequiados con ricos vinos, fiambre y habanos, celebrándose una fiesta andaluza, que amenizó el trío Alegría.

La boda ha sido fijada para el próximo mes de Septiembre, fiesta de las Mercedes.—Corresponsal.

ALMUERZOS, COMIDAS, 3,85

Abonos 60 cubiertos, 159 pesetas. Incluidos propina y vino.

Hotel Grand Vía

# INFORMACIONES VARIAS

## GOBIERNO CIVIL

**En la estación de la plaza de Armas ardió un paquete que contenía líquidos inflamables**

El gobernador informó hoy a los periodistas de que poco después de la llegada del expreso, y al proceder-se a la descarga de los paquetes que en él venían facturados, ardió uno que contenía líquidos inflamables, sin que del hecho se derivasen otros daños.

Del suceso habíale dado cuenta el interventor de los Ferrocarriles, quien le comunicaba a la vez que en la estación de Baéza había ardió también otro paquete análogo, propagándose las llamas a otras mercancías del mismo vagón.

Según los informes que hemos logrado adquirir directamente, el paquete quemado en Sevilla figuraba expedido por la casa «Mercedes Benz» y consignado a «Agencia de Automóviles», sin más señas.

Habiase declarado el contenido del paquete como cristal rayado.

La Policía ha comenzado la práctica de indagaciones, ante la fundada sospecha de que los nombres de remitente y consignatario han sido utilizados falsamente por los expedidores.

**La aplicación de tarifas a las maderas importadas**

Una comisión de obreros del ramo de la madera visitó al gobernador civil para pedirle que en la aplicación de tarifas a las maderas importadas se aplique la que corresponda a las clases que se reciben en Sevilla.

Le anunciaron que en caso contrario, los industriales del gremio se verán precisados a clausurar sus industrias, con el consiguiente despido de obreros.

**La recogida de «La Unión»**

El señor Asensi, contestando a preguntas de los periodistas, manifestó que las órdenes de recogida de «La Unión», cumplimentadas anoche, obedecieron al hecho de haberse publicado en el mencionado diario, fechado en Madrid y transmitido por la Agencia «Fides» el texto de un manifiesto que se dice redactado por la «Unión militar española», en que se excita a la rebelión.

Añadió el gobernador que no se podía tolerar la publicación en provincias de un documento no autorizado por la censura de Madrid y publicado en la ciudad capital.

También dijo que hoy había enviado un ejemplar de «La Unión» a fiscal por si encuentra materia delictiva en el manifiesto de referencia.

Como se le aludiera a una supuesta intervención de la autoridad militar de la División, determinada por la publicación del manifiesto, dijo que se había limitado aquella a informar del caso tan pronto llegó a sus manos el periódico que insertaba el mencionado documento.

**Del trágico accidente de automóvil en la carretera de Cádiz**

El alcalde de Las Cabezas, acompañado de algunos familiares de las víctimas del trágico accidente de automóvil ocurrido en la madrugada de ayer en las inmediaciones del cruce a aquel pueblo, se entrevistó con el gobernador civil para gestionar el traslado de los dos cadáveres a Jerez de la Frontera.

El gobernador prometió dar todo género de facilidades, previo cumplimiento de las prescripciones sanitarias.

**La nocturna del sábado**

Conoceremos a las hermanas Palmeño

El sábado, a las diez y media de la noche, conoceremos a las hermanas Palmeño, las únicas señoritas toreras que visten el traje de luces. Son dos muchachas muy guapas y nada estilizadas, sino dos buenas mezas.

Las hermanas Palmeño traen de por ahí un cartel envidiable. Las dos se arriman, las dos saben torrear y las dos son dos verdaderas artistas.

La cuadrilla de las hermanas Palmeño está formada por cuatro hombres, hasta que acaben de decidirse las banderilleras.

Debutan también el sábado Los Chavales Malagueños, dos mocitos del tipo de Gallito y Limeño en aquella época memorable del toro. Dos chavales que no tardarán en ser gente en el toro.

Se lidiarán seis erales de don Esteban González, dos para los chavales y cuatro para las chavales.

¡Y mil pesetas! Esto es lo más interesante en estos tiempos! Mil pesetas en cinco premios, para que haya más gente contenta.

La nocturna del sábado ha despertado mucho interés, más que nada por el debut de Las Palmeñas, dos señoritas toreras que nos recuerdan los tiempos de Lolita y Angelita.

## AUDIENCIA

**Robo**

Causa contra Fernando Marcos y otro, declarado rebelde, por robo. Los hechos ocurrieron el año 29 en el bazar de la calle Harinas. Fué el segundo robo en esta casa y lo robado ascendía a 20.000 pesetas.

El fiscal, señor González Mariño, pide para el procesado ocho años. El defensor, señor Valverde, la absolución, fundándola en la falta de pruebas.

La vista quedó concluida para sentencia.

**La causa por los sucesos de Aznalcóllar**

Hoy ha enviado el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor a Fiscalía, la causa instruida por dicho Juzgado con motivo de los sucesos ocurridos en el pueblo de Aznalcóllar, al venderse el semanario «Arriba», de Falange Española.

Como se recordará, resultó muerto un significado fascista, un vecino del pueblo y hubo varios heridos.

La vista se celebrará ante el Tribunal de Urgencia.

Hay trece procesados. Los defensores son los señores Blasco Garzón, Filpo, Meana, Sánchez Pizjuán y Carbó.

**RELOJES DE PULSERA GRANDIOSO SURTIDO PRECIOS BARATISIMOS**

**Bazar Joyería HARINAS, 15**

## CARTELERA

**Funciones para el jueves 25**

**CINE VILLA SOL.**—«Tierra de pasión», por Clark Gable, Jean Harlow y Mary Astor, en español, y la formidable película de Robinson «El pequeño gigante», en español.—Próximamente, «Imitación de la vida».

**CINE SAN PEDRO.**—Desde las 9, la formidable película moral y humana «La casa de Rothschild», por George Aliss y Boris Karloff, en español.—Nota: Próximamente, «La reina Cristina de Suecia» y «La hermana San Sulpicio».

**CINE HISPANO** (Alameda).—«Granaderos del amor», en español. Butaca, 0'50. Silla, 0'30.

Lunes 29, «La hermana San Sulpicio». Miércoles 31, «El negro que tenía el alma blanca».

Viernes 2, «Sor Angélica». Desde las 9, «Juventud triunfante», por Ramón Navarro, en español. Butaca, 0'50. Silla, 0'30.

**CINE NEVERIA SAN FERNANDO.**—Desde las 9, continúa, «El Niño de las Coles», en español, por Rafael Arcos, y «La cucaracha», en tecnicolor.

**TEATRO SAN FERNANDO.**—«Te quiero, Anita», por Martha Eggerth. Butaca, 0'75.

**CINE NEVERIA UNIVERSIDAD.**—Desde las 9, «Las fruterías del amor», por Rosita Moreno, en español. Preferencia, 0'60. Sillas delanteras, 0'40. Abonos, 15 pesetas.

**LA PLAYA.**—Jueves 25, día de Santiago, baños públicos. Servicio Sala General, una peseta. Señoras y niños, sin baño, gratis.

**CINE SEVILLA.**—Por secciones, de 9 a 11 y de 11 a 1. Estreno en verano, «El negro que tenía el alma blanca», por Antonita Colomé, Marino Barreto, Angelillo y Pepe Calle. La mejor película realizada en España, por Benito Perojo. El mayor éxito de la temporada. Llame al teléfono 23697 para reservar sus localidades.

**CINE MADRID.**—«Melodías de arrabal», en español, por Imperio Argentina y el malogrado Carlos Gardel.

**GRAN CINEMA PLAZA NUEVA.**—Desde las 9 y media: 1.º El dibujo en colores Ufilms «Su gallina roja». 2.º La superproducción Fox «No dejes la puerta abierta», por Raúl Roulien y Rosita Moreno (en español). Entrada única, 0'70. Abono de 36 entradas, 15 pesetas.

**CINE NEVERIA SAN LUIS.**—Jueves Fémica. «Así es Broadway», en español. Las señoras, media entrada.

**CINE SAN LORENZO.** Teléfono 23759.—«Paso a la juventud», por Jean Kiepara.

**FRONTON BETIS.**—Tarde, a las 6: Argoitia-Ybaceta y Elordi-Gorri. Noche, a las 10: Guruceaga-Ramos III y Unzueta - Arriondo. 2.º Allende-Sagasti y Emilio-Goenaga I.

**VENTA ERITANA.** Cabaret.—Varietés y bailes madrugada.

**ROSALES.**—Cabaret de moda. El preferido por el público. Todos los días atracciones y novedades. Tarifa de precios jamás conocidos.

## Partido Unión Republicana

El pasado día 22 se reunió el Comité ejecutivo provincial del partido Unión Republicana, en su domicilio social, José Gestoso, 15, bajo la presidencia del jefe provincial, señor Puelles.

Conoció el Comité un escrito de la Agrupación de Cazalla, acordando trasladarlo al señor gobernador civil, para su conocimiento y efectos.

Se nombraron los delegados de distritos judiciales, quedando en la siguiente forma: Circunscripción de Sevilla, señor Trélez Salsamendi; Sanlúcar la Mayor, señor Romero Martínez (don José); Osuna, señor Muñoz Conde; Morón, señor Pérez; Utrera, señor Pérez Méndez; Lora del Río, señor Pina; Marchena, señor González Romero; Carmona, señor Rodríguez; Cazalla, señor Tirado; Ecija, señor Muñoz Conde; y Estepa, señor Sánchez Suárez.

También se constituyó la Comisión de Propaganda con los señores Sánchez Suárez y Romero Martínez.

Se despacharon los asuntos de trámite y fueron aprobadas varias actas de constitución de nuevos Comités locales de la provincia. Se tomaron otros importantes acuerdos. Y se inició un plan de propaganda a desarrollar en la provincia de Sevilla.

**EL «NEGUS» CELEBRA SU CUMPLEAÑOS**

Addis Abeba 24.—Con motivo del cumpleaños del emperador se celebran grandes fiestas en la capital.

Por la mañana se hicieron las descargas reglamentarias de veintidós cañonazos, y el «Negus» recibió en la sala del trono de palacio a los príncipes de sangre real, a los ministros y a los miembros del Cuerpo diplomático.

El decano del Cuerpo diplomático, ministro de Bélica, señor Janssens, pronunció un discurso, en el que expresó al emperador sus felicitaciones.

A la recepción de los miembros del Cuerpo diplomático no asistieron ni el ministro de Italia ni el personal de la Legación y Consulados italianos.

El emperador del Japón ha enviado al soberano un despacho de felicitación.

**LOS AGRARIOS DE TEJAS CONTRA UN ALCALDE**

Brownsville (Estado de Tejas) 24.—El presidente Cárdenas ha ordenado a la pequeña guarnición de Matamoros (Méjico) que preste protección a la Administración del Estado contra dos mil agrarios que se han establecido en las afueras de la ciudad solicitando la dimisión del alcalde, don Rafael Menguña, y sus ayudantes.

**UN VOLUNTARIO DE 75 AÑOS**

Durbán 24.—El general de brigada señor Royston, en una carta que ha dirigido al periódico «Natal Mercury», ha declarado que tenía el propósito de ponerse a disposición del emperador de Etiopía y ofrecerle sus servicios.

Quiere crear una brigada y tomar parte en esta «guerra injusta».

El general Royston tiene en la actualidad setenta y cinco años; tomó parte en las guerras de 1878-79 y 1899-1902 en África del Sur.

**UNA TEMPESTAD HACE ZUZOBRAR UNA LANCHA, AHOGÁNDOSE NUEVE PERSONAS**

Isla de Nebare 24.—Nueve indígenas, incluyendo tres mujeres y tres niños, se han ahogado en el mar al hundirse el barco de pesca donde se encontraban a consecuencia de una tempestad.

**PRECAUCIONES ANTE LA INMINENCIA DEL CONFLICTO ARMADO**

Londres 24.—El ministro de Negocios Extranjeros ha advertido a las Sociedades de misioneros que concentren cerca de Addis Abeba a todos los que están destacados en lejanos distritos del país y salgan de Abisinia, las esposas e hijos de aquéllos.

El Gobierno inglés ha adoptado medidas para evacuar a todos los súbditos ingleses de Abisinia en caso d'urgencia.

**UN DEBATE POLITICO SOBRE POLITICA EXTERIOR EN LA CAMARA DE LOS LORES**

Londres 24.—Durante la sesión de la Cámara de los Lores, el conserador lord Renell solicitó que se le informase acerca del reparto del trabajo y responsabilidades entre el ministro de Negocios Extranjeros, sir Samuel Hoare, y el ministro de la Sociedad de Naciones, señor Eden.

La falta de éxito—dijo—en Roma parece demostrar que la colaboración no es de las mejores.

Por su parte, el jefe de la oposición laborista, lord Ponsonby, reprochó que existía una carencia de conocimiento y documentación en el secretario de Negocios Extranjeros.

El aludido, lord Stanhope, declaró que la política exterior estaba dirigida por el Gabinete y por nadie más.

El viaje del señor Eden a París y Foma tenía por objeto alejar falsas interpretaciones. En París esto se logró.

El señor Eden—agregó—irá a Ginebra si su presencia es necesaria.

## Noticias telefónicas

### La situación política en Cuba se agrava

### Un voluntario en la futura guerra italo-abisinia de 75 años

### LA SITUACION POLITICA EN CUBA SE AGRAVA

Habana 24.—La situación política se ha agravado y el propio Batista ha comprobado que los partidos revolucionarios, cada vez más fuertes, van dominando paulatinamente.

Según rumores no confirmados, está a punto de proclamarse la dictadura militar, si bien Batista parece contrario a imponerla.

### EL «NEGUS» CELEBRA SU CUMPLEAÑOS

Addis Abeba 24.—Con motivo del cumpleaños del emperador se celebran grandes fiestas en la capital.

Por la mañana se hicieron las descargas reglamentarias de veintidós cañonazos, y el «Negus» recibió en la sala del trono de palacio a los príncipes de sangre real, a los ministros y a los miembros del Cuerpo diplomático.

El decano del Cuerpo diplomático, ministro de Bélica, señor Janssens, pronunció un discurso, en el que expresó al emperador sus felicitaciones.

A la recepción de los miembros del Cuerpo diplomático no asistieron ni el ministro de Italia ni el personal de la Legación y Consulados italianos.

El emperador del Japón ha enviado al soberano un despacho de felicitación.

### LOS AGRARIOS DE TEJAS CONTRA UN ALCALDE

Brownsville (Estado de Tejas) 24.—El presidente Cárdenas ha ordenado a la pequeña guarnición de Matamoros (Méjico) que preste protección a la Administración del Estado contra dos mil agrarios que se han establecido en las afueras de la ciudad solicitando la dimisión del alcalde, don Rafael Menguña, y sus ayudantes.

### UN VOLUNTARIO DE 75 AÑOS

Durbán 24.—El general de brigada señor Royston, en una carta que ha dirigido al periódico «Natal Mercury», ha declarado que tenía el propósito de ponerse a disposición del emperador de Etiopía y ofrecerle sus servicios.

Quiere crear una brigada y tomar parte en esta «guerra injusta».

El general Royston tiene en la actualidad setenta y cinco años; tomó parte en las guerras de 1878-79 y 1899-1902 en África del Sur.

### UNA TEMPESTAD HACE ZUZOBRAR UNA LANCHA, AHOGÁNDOSE NUEVE PERSONAS

Isla de Nebare 24.—Nueve indígenas, incluyendo tres mujeres y tres niños, se han ahogado en el mar al hundirse el barco de pesca donde se encontraban a consecuencia de una tempestad.

### PRECAUCIONES ANTE LA INMINENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

Londres 24.—El ministro de Negocios Extranjeros ha advertido a las Sociedades de misioneros que concentren cerca de Addis Abeba a todos los que están destacados en lejanos distritos del país y salgan de Abisinia, las esposas e hijos de aquéllos.

El Gobierno inglés ha adoptado medidas para evacuar a todos los súbditos ingleses de Abisinia en caso d'urgencia.

### UN DEBATE POLITICO SOBRE POLITICA EXTERIOR EN LA CAMARA DE LOS LORES

Londres 24.—Durante la sesión de la Cámara de los Lores, el conserador lord Renell solicitó que se le informase acerca del reparto del trabajo y responsabilidades entre el ministro de Negocios Extranjeros, sir Samuel Hoare, y el ministro de la Sociedad de Naciones, señor Eden.

La falta de éxito—dijo—en Roma parece demostrar que la colaboración no es de las mejores.

Por su parte, el jefe de la oposición laborista, lord Ponsonby, reprochó que existía una carencia de conocimiento y documentación en el secretario de Negocios Extranjeros.

El aludido, lord Stanhope, declaró que la política exterior estaba dirigida por el Gabinete y por nadie más.

El viaje del señor Eden a París y Foma tenía por objeto alejar falsas interpretaciones. En París esto se logró.

El señor Eden—agregó—irá a Ginebra si su presencia es necesaria.

Esto no quiere decir que el señor Hoare no vaya nunca a Ginebra. Seguramente irá en Septiembre.

El señor Eden habla con el señor Hoare de todas las cuestiones extranjeras, por lo que no hay duda que es el señor Hoare quien dirige la política extranjera.

### LA EXPORTACION DE ARMAS A ABISINIA

Londres 24.—Al decir del «Daily Telegraph», los ministros acordaron en el Consejo de ayer que no había motivo alguno que justificase la prohibición a entidades británicas a exportar armas a Abisinia.

El «Daily Express» se expresa en términos análogos; pero «The Times», sin embargo, asegura que el Gobierno no llegó a ningún acuerdo concreto sobre esta cuestión.

### LAS COMPRAS QUE HACE ITALIA ENCARECEN LOS ALIMENTOS EN HUNGRÍA

Budapets 24.—Según una información hecha por orden del Gobierno, una de las causas del constante aumento de precio de los artículos alimenticios que se observa este verano en todo el país es la incesante compra de los mismos que hace Italia, con miras a la campaña de Abisinia.

Estos días, agentes italianos recorren Hungría comprando caballos.

### EN LOS ESTADOS UNIDOS SE HA CONSTITUIDO UN COMITE PRO-ETIOPIA

Nueva York 24.—Se ha constituido un Comité pro-Etiopía, a cuya cabeza se encuentra el eminente jurista americano M. George Wickersham, y eminentes personalidades de los Estados Unidos.

Se espera reunir más de diez millones de firmas, que avaloren una petición que se dirigirá al Presidente Roosevelt, en la que se le pide comuniqué a Italia que la guerra con Abisinia tendrá la reprobación de los Estados Unidos.

También se ruega al Presidente se ofrezca como árbitro para resolver el conflicto entre los dos países.

### UNA NOTA SOBRE LA SOCIEDAD DE NACIONES ATRIBUIDA A MUSSOLINI

Roma 24.—El «Popolo», de Italia, publica una nota, no firmada; pero que se atribuye a Mussolini, sobre la Sociedad de Naciones y el problema abisinio.

La Sociedad de Naciones, debiendo instalarse en un nuevo palacio el 1.º de Enero de 1936, la expresada nota, redactada en tono irónico, deja entender, sin precisar, que para dicha fecha la Etiopía no estará representada en Ginebra, ó la Sociedad de Naciones habrá muerto por la salida de sus principales miembros europeos.

## CORDOBA

### Fiesta en el Hospicio

Para celebrar la terminación de las obras de mejoramiento efectuadas en el edificio, se ha celebrado en el Hospicio provincial una agradable velada literario-musical, que fué presidida por las autoridades locales.

En esta fiesta hizo su presentación la nueva banda de música del establecimiento, y puede decirse que aquella fué el merecido homenaje que los acogidos rindieron al presidente de la Diputación, señor Troyano, y al diputado visitador don Antonio Fernández Vergara, que con tanto entusiasmo ha trabajado para que se realizaran las obras de mejoramiento del edificio y la creación de la banda de música, por cuyo motivo recibió muchas felicitaciones, así como las religiosas encargadas del régimen interior del Hospicio, por la notable exposición de labores presentadas por las alumnas como final de curso.

### Un ahogado al bañarse

Comunican de Castro del Río que en ocasión de bañarse en el Guadalquivir el ganadero Francisco Jurado Martos, tuvo la desgracia de perecer ahogado.

### Cuadrero detenido

La benemérita de Espejo ha detenido a Benito Herrero Melero, autor de varios robos de caballerías en diversos pueblos de esta provincia.—Viguera.

Tiene más eficacia el socorro a través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar a aquella entidad.

# La política nacional

**El ministro de la Gobernación, en una nota aclaratoria de los acuerdos del Consejo de ayer relativos al orden público, dice que ni en primero de Agosto, anunciado como la fiesta roja, ni en más lejana fecha se vislumbra el menor peligro para la paz pública**

## JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 24.—«Ahora»:  
La creencia fatalista de que el libre juego de las leyes económicas ha de ser la panacea de todos los males está siendo sustituida por la petición de una intervención prudente y metódica por parte del Estado. Este es el caso de los remolacheros y de los azucareros. Los periódicos nos traen la noticia de que se solicita del Estado el que se aumente la contratación de remolacha ó de caña, que se incaute de las semillas para que sean entregadas á los cultivadores, que se aumente el precio á que las primeras materias han de pagarse, que se prohíba el cierre de fábricas, que se determine el precio de los jornales empleados en la industria, y muchas cosas más. Es, pues, extraño que ante tantas peticiones y ante intervenciones parciales y constantes, el Gobierno se determine á llevar á la deliberación del Parlamento el problema total? Piénsese que algunas regiones, como la aragonesa, producen remolacha por un valor de setenta millones de pesetas y que la competencia entre las diferentes zonas ha llevado á ese desorden á que se refiere el sustancioso preámbulo del proyecto de ley.

El ministro de Agricultura, reconocámoslo, no ha podido hacer otra cosa y, además, digámoslo ante este caso concreto nosotros que no defendemos la intervención estatal, lo ha hecho bien, porque su proyecto no puede ser más restringido y claro.

«El Debate»:  
En un suelto asegura que puede y deber haber reforma agraria. Los puntos de la reforma triunfantes han de ser: pequeña propiedad y patrimonio familiar para los «asentados», desaparición total del absurdo inventario y consiguiente devolución á la libertad del comercio territorial de las 900.000 áncas que comprende, indemnización justa por todas las expropiaciones, pagada en deuda perpetua y no en títulos especiales. Y téngase en cuenta que la indemnización justa, á quien se le expropian diez mil hectáreas no es diez mil veces la que justamente ha de pagarse al que se le expropie una hectárea, quizá la única que posee.

Acceso de los colonos á la propiedad de las tierras que de luengos años cultivan es un extremo que debe añadirse al proyecto de «contrarreforma».

Pues que se van á pagar precios justos, que el colono cultivador adquiera, al cabo de doce ó quince años, el derecho á obtener del Instituto de Reforma Agraria el crédito necesario para comprar su tierra.

«La Libertad»:  
Sobre el debate de ayer, á propósito de la contrarreforma agraria, dice que resultó interesante y digna de especial atención la coincidencia de opinión de los diputados representativos de las distintas ideologías. Con el señor Del Río coincidieron el señor Sánchez Albornoz, que pronunció un discurso de altura, de gran parlamentario moderno, el señor Giménez Fernández—éste en nombre propio y con independencia de su clasificación cédista—y el señor Díez Pastor. Todos coincidieron en que la aprobación del proyecto significaría la ruina, la depauperación de cientos de miles de campesinos españoles. Esto si que es demagogia, señores de la coalición sinistral. Esto si que es sembrar á voleo—permítasenos el símil agrícola—los gérmenes de la revolución.

Se pregunta qué recurso le queda al Gobierno ante esa espectacular y resonante derrota del Gobierno, en la que intervinieron en contra incluso los señores Giménez Fernández y Primo de Rivera, ante esa continua situación desairada de las fuerzas gubernamentales—Gobierno y su cómplice la mayoría.

Paz á los muertos y que los entierren juntos—termina.

«El Liberal»:  
Termina su largo comentario al debate de ayer en la Cámara con este párrafo:  
«Aparte lo que á indemnizaciones hace referencia, la contrarreforma del señor Velayos impide desarrollar la política agraria de la República.

Hace más de cuatro años que se estableció el nuevo régimen y aún no ha llegado á los pueblos.

Había la esperanza de que llegara; pero con la contrarreforma en cuestión, ya pueden los campesinos resignarse á continuar siendo siervos de la gleba, como los arrenda-

tarios con la ley de arrendamientos tendrán que soportar los desahucios...  
Votad, votad, á las derechas, arrendatarios y campesinos.

## DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 24.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:  
Guerra: Ley relativa á la reorganización de la Justicia militar.  
Otra ídem á los derechos á efectos de retiro de los subtenientes y brigadas que ingresen en la escala de oficiales.  
Justicia: Decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley modificando la de 4 de Agosto de 1933, denominada de vagos y maleantes.  
Otro aprobando el proyecto de construcción de la prisión de mujeres de Granada.  
Estado: Otro ídem que don José S. Bastián de Erice y O'Shea, secretario de primera clase en este ministerio, pase á continuar sus servicios con dicha categoría á la Embajada de España en Lisboa.  
Guerra: Decreto concediendo la gran cruz del Mérito militar con distintivo blanco al general de brigada honorario don José Fariña González.

Otro ídem ídem ídem al general jefe superior de las tropas francesas del Protectorado de Francia en Marruecos, M. Antoine Hure.

Gobernación: Orden destinando á la Comandancia de Marruecos al capitán de la Guardia civil don Cecilio Barrero Suárez.  
Otra dejando sin efecto el destino á la Comandancia de Jaén y dejando subsistente el destino á la Comandancia de Marruecos del teniente de la Guardia civil don Antonio Fernández Sevillano.

Instrucción Pública: Otra declarando desierto el concurso anunciado para proveer la cátedra de Filosofía del Derecho, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna y que se anuncie su provisión de nuevo al turno que le corresponda.

Otra anunciando al turno de concurso general de traslado la provisión de la cátedra de Filosofía del Derecho, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Trabajo: Orden declarando que el personal de oficinas y empleados á las órdenes de los Registradores de la Propiedad, está comprendido en la denominación de empleados de oficina en general, y por tanto, con derecho al disfrute de los beneficios de la vigente legislación de accidentes del trabajo.

Agricultura: Orden abriendo concurso público para la realización del servicio de compra y retención de trigo para las provincias no concursadas y para aquellas otras en las cuales el concurso se ha declarado desierto.

Industria: Orden autorizando á la Compañía Trasmediterránea á utilizar una parte de los buques de reserva en los servicios Barcelona-Alicante-Orán-Melilla-Ceuta, Valencia-Alicante-Canarias y Sevilla-Cádiz-Canarias, siempre que en caso de emergencia abandonen inmediatamente dichos servicios para pasar á servir á los oficiales á que están afectos y que siempre quede, además, disponible alguna unidad en las zonas en que puedan precisarse.

## MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN ACERCA DE LOS COMENTARIOS HECHOS EN TORNO AL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO AYER

Madrid 24.—El ministro de la Gobernación recibió á primera hora de la tarde á los periodistas, y refiriéndose á los comentarios hechos en torno al Consejo de ayer, hizo las siguientes manifestaciones:

Creo que los comentarios diversos á que dió origen el Consejo de ayer en cuanto al orden público se refieren, necesitan aclaración. Es conveniente puntualizarlos, para que la opinión pública no se extravíe en materia tan delicada, en la que es preciso medir las palabras para que no vayan más allá de lo que la realidad dice, porque cualquier exceso de frase puede dar motivo á alarmas injustificadas y perturbadoras para la causa de orden, viniendo á traducirse en efecto contrario al que se busca. La situación del orden público es completamente despejada, y no existe hoy el menor motivo de intranquilidad; lo asegura quien tiene la obligación de conocer este sector y tiene la noción de su responsabilidad, pa-

ra no decir al país ni más ni menos que lo que sea cierto.

En este caso—agregó—hay además la ventaja de que las gentes están perfectamente percatadas de todo lo que se ha avanzado en este aspecto, y cómo se respira una confianza, que se traduce tanto en la vida económica como en la satisfacción y tranquilidad que los ciudadanos sienten. Esto no quiere decir que se renuncie á aquellas medidas precautorias de tratamiento, espiritual y de cuidado respecto de elementos que padecen la enfermedad revolucionaria, para que en ningún caso puedan ocasionar trastornos ó alarmas; mas esta actuación debe ser un motivo de confianza para el país, y ni el primero de Agosto anunciado como la fiesta roja, ni en más lejanas fechas, se vislumbra el menor peligro para la paz pública.

Los hechos aislados que puedan cometerse serán inmediatamente reprimidos y cortados, y sólo servirán para la sanción y arrepentimiento de los que hayan intentado causarlos.

Terminó diciendo el señor Portela que en realidad no se había tratado en el Consejo de ayer de la situación del orden público en general, sino de la campaña pro-amnistia, que lleva envuelto un propósito de perturbación, que en ningún momento es posible tolerar.

## EL MINISTRO DE AGRICULTURA RECTIFICA UNA AFIRMACIÓN ATRIBUIDA AL SR. SÁNCHEZ ALBORNOZ EN EL DEBATE PARLAMENTARIO DE AYER

Madrid 24.—El ministro de Agricultura, al recibir á mediodía á los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

—En la Prensa de hoy, refiriéndose á la sesión de ayer tarde en el Congreso, se hace la manifestación, puesta en boca del señor Sánchez Albornoz, de que éste, cuando hablaba el señor Primo de Rivera de la propiedad de Narros del Puerto, interrumpió diciendo que el ministro de Agricultura está bien enterado del caso, por ser abogado de tal señora. Ella es totalmente inexacta, tanto por lo que se refiere á la interrupción, que no hizo el señor Sánchez Albornoz, como á que el ministro de Agricultura sea abogado de la propietaria de Narros del Puerto.

Me interesa también hacer constar, respecto de lo sucedido en una asamblea de labradores de la provincia de Madrid, á la que asistieron todos los diputados de la Ceda por la provincia, que las fábricas de harinas están constantemente vigiladas desde hace mucho tiempo, habiéndose comunicado órdenes á la Dirección General de Seguridad, por el ministro de la Gobernación, para que la inspección y vigilancia tengan la mayor eficacia.

Por lo que se refiere al canon de una peseta por quintal métrico de trigo, el actual ministro de Agricultura se encontró con una ley que llevó al Parlamento su antecesor, señor Giménez Fernández, llamada de autorizaciones, en la que estableció el pago de dicho canon, ley que fué votada por todos los diputados de la Ceda que ahora protestan de su aplicación.

Tampoco es exacto que en la provincia de Avila se haya prohibido la entrada de harinas procedentes de la de Toledo. Lo único que hacen es exigir que las expediciones de harina vayan provistas de aquellas garantías que aseguren la procedencia, su circulación legítima y el precio de la tasa.

Finalmente el señor Velayos dijo que espera que el proyecto de modificación de la Reforma agraria quede convertido en ley en la presente semana.

## UN COCHE CHOCO CON UN AUTOBÚS DE LINEA EN LAS PROXIMIDADES DE MADRID

Los ocupantes de aquél resultaron heridos

Madrid 24.—Cuando regresaba esta mañana de un pueblo de la Sierra, donde veranea, don Carlos Renshaer, acompañado de un hijo suyo de catorce años, conduciendo un coche de su propiedad, de la matrícula de Madrid número 32.763 al llegar á las inmediaciones de San Antonio de la Florida, cruzó la carretera un niño de corta edad y para evitar atropellarle, don Carlos hizo un rapidísimo viraje. Aunque el vehículo iba á una marcha moderada, fué á chocar contra el automóvil de la línea El Plantío, que marchaba en dirección contraria. El encontronazo fué tremendo y el coche del señor Renshaer quedó completamente destruido. También el autocar sufrió grandes desperfectos,

quedando con el motor destrozado. Don Carlos, al ver que se precipitaba contra el autobús, tuvo tiempo de echarse rápidamente hacia atrás. Se produjo, no obstante, una contusión en el ángulo interior del ojo izquierdo, erosiones en la región malar derecha, contusiones en muslos y piernas é intensa conmoción cerebral. Su hijo resultó con lesiones en los brazos y piernas é intensa conmoción visceral.

De entre los restos del coche fueron extraídos ambos por algunos transeúntes, que los condujeron á la casa de socorro, donde se les asistió, pasando después á su domicilio. También resultó levemente herida en el brazo derecho una sirvienta llamada Encarnación García, natural de Tejera (Oviedo), que ocupaba un asiento en el autocar de línea. El chofer de éste resultó ileso por verdadera casualidad, pues el parabrisas del vehículo quedó hecho añicos.

## CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO EL 1.º DE AGOSTO

Madrid 24.—El día primero del próximo mes de Agosto tendrá lugar en el Palacio Nacional Consejo de ministros, bajo la presidencia del jefe del Estado, que vendrá á Madrid con este objeto.

## UNTELEGRAMA DE FELICITACION AL MINISTRO DE MARINA

Madrid 24.—El presidente del Congreso de Urología ha dirigido el siguiente telegrama al ministro de Marina:

«Profesor Alcina, como presidente Congreso hispano-portugués, Urología felicita á V. E. por fabricación española á la Armada, por sus perfecciones en buques de guerra, agradeciendo atención que no pueden olvidar, rogándole salude Presidentes República, Consejo.»

## GIL ROBLES Y CHAPAPRIETA CONVERSARON LARGO RATO

Madrid 24.—El ministro de la Guerra permaneció durante toda la mañana trabajando en su despacho oficial del Palacio de Buenavista, donde recibió numerosas visitas, entre ellas, la del ministro de Hacienda, con el que conferenció largo rato.

## EL SR. ROYO VILLANOVA IRÁ A HUELVA PARA ASISTIR A LAS FIESTAS COLOMBINAS

Madrid 24.—El ministro de Marina ha manifestado que hoy marcha á Valencia el jefe del Estado Mayor Central de la Armada, vicealmirante Salas, quien embarcará á bordo del acorazado «Jaime I» para trasladarse á Mahón con objeto de visitar dicha base naval.

Agregó el señor Royo Villanova que el día primero de Agosto marchará él á Huelva con objeto de asistir á las fiestas colombinas, y que á ellas concurrirán asimismo un crucero y tres destructores.

Yo—continúo diciendo—voy en representación del Gobierno y además invitado especialmente por haber sido senador por Huelva durante muchos años. Aprovechando este viaje es posible que los agrarios celebremos un acto político en Huelva, en el que haremos uso de la palabra el señor Burgos Mazo y yo.

Después, refiriéndose á la discusión del proyecto de reforma de la Reforma agraria, el ministro de Marina dijo:

—Puede usted insistir nuevamente en lo que tantas veces he dicho: que los agrarios defenderemos la República del 14 de Abril, en cuyo Estatuto jurídico no se hablaba para nada de la confiscación de bienes. Si mi intervención en la Cámara hubiera sido más extensa habría recordado que cuando se discutió la expropiación se levantó á hablar en contra de ella el diputado señor Franchi Roca, federal de izquierdas, que dijo que eso era una confiscación más que expropiación, pues la expropiación, según la Constitución, se funda en razones de utilidad social, y ésta no depende de la naturaleza de los propietarios, sino de la naturaleza de los bienes, siendo, por tanto, expropiables aquellos latifundios que fueren de utilidad social, sean de quien fueren.

Creo—continúo diciendo—que el proyecto saldrá adelante, pues la discusión de la totalidad tiene la ventaja de que se desenvuelven todas las tesis y después de la discusión puede llegarse á un acuerdo.

Por último dijo el señor Royo Villanova:

Si los diputados de las Cortes Constituyentes permanecieron en la Cámara durante el verano para votar la Constitución y algunas otras leyes, no me cabe la menor duda de que aquellos diputados á quienes interesa este proyecto, especialmente los del bloque gubernamental, por ser un acuerdo del Gobierno, estarán presentes para votarlo. Es este un problema exclusivamente de tiempo y, por tanto, no depende más que de la oposición.

Representantes de los Sindicatos Musicales de Cataluña, Valencia y Sevilla visitaron al Sr. Lerroux

## REPRESENTANTES DE LOS SINDICATOS MUSICALES DE CATALUÑA, VALENCIA Y SEVILLA VISITARON AL SR. LERROUX

Sobre el pretendido incidente en Iñfi

Madrid 24.—El señor Lerroux, al recibir hoy á los periodistas les dijo que no tenía noticias importantes que comunicarles. Había recibido varias visitas, entre ellas una de ingenieros de Caminos y otra de capitanes de la marina mercante de Canarias.

También recibió al diputado á Cortes por Valencia don Angel Puig, acompañado á los presidentes de los Sindicatos musicales de Cataluña, Sevilla y Valencia, respectivamente, señores Crusco, Muñoz López y Porta, para pedirle la aprobación del proyecto de ley pro-fomento musical presentado á las Cortes.

Sobre el incidente que se decía ocurrido en Iñfi, manifestó el presidente que no están bien informados los propaladores de ese rumor.

Primeramente no se trata de doma, sino de cinco, de nacionalidad alemana, ingresados en la Legión francesa, y que, efectivamente, desertaron, internándose en la zona española. A petición de las autoridades francesas han sido devueltos á éstas por las españolas, con la condición, según todos los Tratados internacionales, de que no se les ejecutase si eran reos de la última pena.

Efectivamente así se ha hecho, y no han sido fusilados.

Pero esto—terminó diciendo el señor Lerroux—no es de ahora; es de hace lo menos tres meses, y lo que ha ocurrido es lo que acabó de decirles.

## MANIFESTACIONES DEL SR. LUCIA

Madrid 24.—El ministro de Comunicaciones recibió á mediodía á los periodistas, y á preguntas de éstos dijo que las leyes de bases de Correos y Telégrafos pueden decirse que ya están acabadas.

—Pero—añadió—cada día surge un nuevo punto de vista y hay que ir retocándolas. De todos modos para el primer día de sesión de Cortes después de las vacaciones parlamentarias las tendré en disposición de ser leídas.

Un periodista preguntó al señor Lucia si la ley últimamente aprobada sobre restricciones afectaría mucho al ministerio de Comunicaciones.

—Por ella—contestó—vengo obligado á reorganizar los servicios y plantillas. Esto tenía que hacerse de todos modos con las nuevas leyes de bases. Aquí en este departamento hay varios cuerpos en cada ramo—no sé si llegan á veinte—, y naturalmente la mayor parte de ellos tendrán que ser extinguidos. Mi intención es reducir á dos ó tres cuerpos cada uno de los ramos de Correos y Telégrafos, y esto sin perjudicar al personal. Con ello se facilitará el que con el tiempo se vaya asegurando la situación económica de estos empleados. Como están hoy jamás conseguirían mejoras de alguna importancia; la modificación de las plantillas que sea necesaria se hará comenzando por la cola, y seguirá amortizando las plazas á medida que estos últimos funcionarios vayan ascendiendo al cubrir las vacantes que se produzcan en las escalas superiores.

Otra cosa que tengo preparada y que en breve plazo hará pública, es la reglamentación de los trabajos de personal y nuevos destinos. En la actualidad tengo absoluta libertad para obrar en esta materia; pero esto no es conveniente ni al servicio ni al personal ni aun á mí mismo. Será muchísimo más cómodo y justo que se establezcan unas normas que acorten mi libertad.

Finalmente el ministro entregó una nota á los periodistas sobre las visitas que algunos alumnos y nuevos ingenieros salidos de la Escuela de Telecomunicación harán en viaje de prácticas á las principales emisoras de radiodifusión y centrales telefónicas de París y Bruselas, Amberes, Eindhoven y Berlín un grupo y otro á Valencia, Barcelona y Toulouse, Royán, Burdeos y San Sebastián.

# Información telefónica general

## Desde la tribuna pública del Senado argentino un ex comisario de Policía hizo varios disparos contra un grupo de parlamentarios

### Resultó muerto el senador señor Borda Behere, y heridos el ministro de Agricultura y un diputado

#### EL MINISTRO DE HACIENDA SATISFECHO

Ha dado por terminada su actuación parlamentaria

Madrid 24.—El señor Chapaprieta habló hoy con los periodistas en su despacho, mostrándose muy satisfecho del resultado de la sesión de ayer.

Con la aprobación de la ley de conversiones—agregó—he dado término a mi actuación parlamentaria. Dijo también el ministro de Hacienda que había estado a visitarle el Consejo superior bancario para hablarle de ciertos extremos relacionados con el interés bancario y de las Cajas de ahorros.

#### EL MINISTRO DE COMERCIO HABLE DE LOS PROYECTOS QUE TIENE PRESENTADOS A LAS CORTES

Madrid 24.—El ministro de Industria y Comercio, señor Aizpún, al hablar hoy con los periodistas hizo referencia a los varios proyectos que tiene presentados a las Cortes, algunos—dijo—de tan gran interés, que creía debieran ser aprobados en esta etapa parlamentaria. Entre ellos consignó el de la pesca del litoral, que si ya lo consideraba necesario, ahora lo tiene que reconocer más urgente, por la necesidad que ha comprobado en su breve viaje a Galicia, dado el menor volumen de exportaciones y las malas condiciones en que se desarrolla la venta del pescado.

Dijo también que igual carácter de urgencia tenían el proyecto de ley sobre combustibles líquidos y el de protección a las industrias.

Se le preguntó qué había de cierto en unas noticias circuladas ayer acerca de posibles desavenencias entre la Comisión de delegados que negocian el tratado con Inglaterra y los elementos asesores agregados a la misma.

Dijo el señor Aizpún que como a la Comisión inglesa se habían agregado algunos elementos mineros, creyeron los exportadores españoles de frutos que debían concurrir a estas conversaciones. Se les autorizó con carácter particular y satisfaciéndose ellos todos los gastos. Esto es lo que ha dado motivo a esos rozamientos de que ustedes me hablan—agregó el ministro—, porque todos esos elementos, por no tener representación alguna en las actuaciones y no han ido sino a defender sus particulares intereses, parece que han hablado de la marcha de las conversaciones y han hecho sugerencias que los delegados se han creído en el caso de llamar la atención.

Se le preguntó también si había terminado el proyecto de reforma del Consejo de Economía. Dijo que, en efecto, estaba ya terminado el proyecto de ley de bases y que estaba al habla con la Comisión parlamentaria para que lo incorporara a modo de enmienda al proyecto ya presentado, ya que toda la modificación que se introduce con relación a éste es de forma, sin nada sustancial.

Habló también el ministro de la situación que actualmente atraviesa el comercio de plátanos, como más directa e inmediatamente afectado por la guerra de tarifas con Francia. Dijo el señor Aizpún que, en efecto, la situación de esta típica producción española pasaba por momentos difíciles, debido más que nada a la falta de organización; que él venía aconsejando a los productores que se organizaran debidamente, para facilitar el comercio de exportación, y que tal era su propósito de auxiliarles en esta labor, que pensaba enviar un funcionario del ministerio a Canarias para estudiar sobre el terreno esta cuestión.

Como término de la conversación con los periodistas, se trató de lo ocurrido ayer con el dictamen sobre Reforma agraria y de la oposición tan generalizada que parecía haber. Dijo el señor Aizpún que, a su juicio, no tenía importancia lo acaecido y que creía que a última hora se había llegado a una fórmula de concordia entre todos los elementos que constituyen la minoría gubernamental, y que, por tanto, sería fácil llegar a una rápida aprobación.

#### DETENCION DE EXTREMISTAS

Badajoz 24.—Han sido detenidos Antonio Hernández y Manuel Martín, que fueron sorprendidos por la Policía pegando proclamas clandestinas en varias fachadas. Estas proclamas atacaban a las autoridades

des y denunciaban supuestos malos tratos a los presos políticos.

También han sido detenidos Juan Moreno y Vicente Guerrero, directivos de la C. N. T., que celebraban con otros más una reunión clandestina en la barriada de San Roque. Ingresaron en la Cárcel provincial.

#### RAPIDO VIAJE DE DOS MINISTROS

Puenteareas 24.—A las nueve de la noche de ayer pasaron por ésta, en dirección a Mondariz, los ministros de Trabajo y de Industria acompañados del gobernador civil de la provincia. Fueron recibidos por las autoridades locales, algunas de las cuales los acompañaron a Mondariz.

En Mondariz fueron recibidos por las autoridades de esta población.

Los ministros cenaron en el Gran Hotel, donde pernoctaron, saliendo a las cinco de la mañana para La Guardia. A Madrid regresaron en trimotor.

#### UN JOVEN MUERTO A TIROS POR ANTIGUOS RESENTIMIENTOS

Puertollano 24.—Dicen de Almodóvar del Campo que durante la celebración de un baile cuestionaron los jóvenes Luis Simarro, de veintiocho años, abogado, y Perecoto Pizarro de diez y siete, entre los cuales parece que existía un antiguo resentimiento. Salieron desafiados a las afueras de la población. Perecoto disparó sobre su contrincante, causándole en el vientre graves lesiones. Rápidamente se le trasladó al Hospital, donde se le hizo una operación. En las primeras horas de esta mañana ha fallecido.

El suceso ha causado en esta población general sentimiento, porque la víctima disfrutaba de una gran simpatía.

#### CONDENA POR HOMICIDIO

Huelva 24.—Ante el Tribunal de Urgencia se vió una causa contra el camarero Antonio Calera, que el 6 de Junio pasado mató de varios tiros al encargado del «Café la Perla», Gonzalo Leandro, hiriendo de gravedad al industrial Salvador Martínez.

El fiscal solicitó para el procesado 21 años por homicidio y dos años y once meses por tenencia ilícita de armas, condenándosele a catorce años y once meses por homicidio y a dos años y cuatro meses por tenencia ilícita de armas.

Además a seis mil pesetas de indemnización a los herederos del interfecto.

#### INFORMACION DE BARCELONA Acerca de una dimisión

Barcelona 24.—Durante la mañana de ayer circuló insistentemente el rumor de que el jefe de la cuarta División, general Sánchez Ocaña, había presentado o piensa presentar la dimisión de su cargo. Estos rumores tienen algún fundamento.

Según hemos podido comprobar en la Comandancia Militar y creemos saber que sobre este asunto trataron los señores Pich y Pon y Portela Valladares, en la conferencia telefónica que mantuvieron por la mañana, como, asimismo, en la entrevista desarrollada a mediodía entre el gobernador general y el general Sánchez Ocaña.

Por otra parte, interrogado, a mediodía, el señor Pich y Pon sobre el particular, eludió tratar del tema en forma que hizo creer a los informadores que no son del todo infundados los rumores que circulan.

#### Condenado a tres penas de veinticinco años

Ante el Tribunal de Urgencia ha terminado la vista de la causa seguida contra Joaquín Saura, José Crisol ó Hilario Esteban, acusados de triple asesinato del encargado y dos obreros de la fábrica de Talsas, del ramo del agua.

El fiscal modificó sus conclusiones, en el sentido de considerar como único autor al procesado Saura y como cómplice a Crisol.

La sentencia condena a Joaquín Saura, como autor de tres delitos de asesinato, a tres penas de veinticinco años, nueve meses y once días de prisión, más tres años por tenencia ilícita de armas de fuego; a José Crisol, como cómplice, a tres penas de catorce años, ocho meses y un día, absolviendo a Hilario Esteban.

#### Manifestaciones del gobernador general de Cataluña

El gobernador general, señor Pich y Pon, completamente repuesto de la indisposición que le ha retenido en cama días pasados, recibió en su despacho oficial a los periodistas, a quienes dió cuenta de que el jueves marchará a Madrid el consejero de Hacienda de la Generalidad, para entrevistarse con el ministro de Hacienda y tratar del problema de las contribuciones.

El señor Pich y Pon fué llamado telefónicamente desde Madrid, por el ministro de la Gobernación. La conferencia fué bastante extensa y, al reanudar su conversación con los informadores, el gobernador general les dijo que el señor Portela y él habían hablado de diversos asuntos, especialmente del orden público. Añadió que cuando el secretario del Ayuntamiento de Barcelona vaya a Madrid, llevará consigo unos datos concretos sobre el problema del acuartelamiento en Barcelona de las fuerzas de la Guardia civil y de Asalto.

Se refirió, después, a las normas, en vigor desde ayer, para el cumplimiento del bando de represión de la mendicidad, y dijo que se había comprobado, por los detenidos de ayer, que buena parte de ellos eran vagabundos, a los que será aplicada la ley; se impusieron multas de dos pesetas a algunos transeúntes que se empeñaron en dar limosna, y como algunos se insolentaron con los agentes de la autoridad, les fué aumentada la sanción a 50 pesetas. También fueron multados algunos mendigos que se dedicaban a alquilar menores para implorar la caridad pública.

Finalmente, el señor Pich y Pon, dijo, que, dentro de unos días, iniciaría el Gobierno de la Generalidad sus visitas a las poblaciones cabeza de partido, con objeto de recoger impresiones de sus necesidades y hacer un reparto de cantidades precisas para cubrir las más apremiantes.

El verano será dedicado para estudiar el problema económico.

#### Vista de causas ante el Tribunal de Urgencia

Ante el Tribunal de Urgencia se vieron esta mañana tres juicios por tenencia ilícita de armas de fuego contra Juan Sustrago, que fué condenado a seis meses de arresto; Agustín Valero, a seis meses y un día de prisión; y Joaquín García, a cuatro meses y un día de arresto.

#### Detención de dos falsos agentes

Han sido puestos a disposición del Juzgado José Martínez Ibáñez y Salvador Ballester, acusados de fingirse agentes de la autoridad y de haber autorizado la celebración de una reunión de elementos del Sindicato agrícola de San Martín en la calle de Curtidores. Los dos detenidos se encontraban en la cárcel como presos gubernativos.

#### Sobreseimiento de una causa

Por el Tribunal de Urgencia ha sido sobreseída para todos los procesados, excepción hecha de José Martínez Virgili, José Serrano Castroviejo y José Morales, la causa seguida con motivo del atraco a la fábrica de licores Morera, que fué desglorada de la que se vió últimamente por el intento de atraco a la casa Donat, en cuyo suceso perdieron la vida un guardia y un atracador.

Esta resolución ha sido tomada por haberse comprobado que son falsas las declaraciones prestadas por el detenido Rafael Sansegundo.

#### Un timador que promete el envío de relojes a cambio de una cantidad

Ha sido detenido el súbdito noruego Burustein Meier, que tiene montado un negocio en la calle de Pelayo a base de relojes, que remite contra la entrega de una cantidad. La Policía ha considerado el negocio como un timo y el detenido será propuesto para su expulsión.

#### Los servicios de puericultura

El director general de Asistencia social de la Generalidad se reunió esta mañana con el alcalde y vocales de Asistencia social de Tarrasa para coordinar los servicios de protección a la infancia ante la próxima inauguración de la guardería para niños de pecho instalada en aquella población por el sello pro-infancia.

Existe el propósito de que la guardería en cuestión sea una verdadera escuela de madres y que con este motivo se coordinen todas las instituciones oficiales y privadas para el mejor éxito de los servicios de puericultura.

#### El decreto de la República sobre prostitución.—Nombramiento de un juez

El «Boletín Oficial de la Generalidad» publica hoy una orden de la Presidencia dando publicidad al decreto del Gobierno de la República de 23 de Junio último, que declara suprimida la reglamentación de la prostitución y enumera las enfermedades venéreas, disponiendo que las personas afectadas por las mismas deberán someterse a tratamiento. También publica un decreto del departamento de Justicia, por el que se nombra juez del Juzgado de primera de instancia número 2 de Barcelona al magistrado de Audiencia don Alfonso Rodríguez Dranguet.

#### Protesta de los periodistas

A mediodía visitaron al general de la División el presidente y el tesorero de la Asociación de Periodistas para protestar contra la orden que suprime la visita diaria a la Jefatura de Policía por parte de los reporteros que en este centro hacen información. El general Sánchez Ocaña manifestó a sus visitantes que las órdenes procedían de Madrid y deberían ser acatadas.

#### Una nota del cuartel de la División

En el cuartel de la División han facilitado la siguiente nota:

«En la estación de M. Z. A., al descargar un paquete que venía facturado a gran velocidad, consignado a una casa comercial de esta ciudad, se ha incendiado espontáneamente, sin saberse las causas y sin que haya producido otros daños y lesiones. Se ha dado conocimiento a Comisaría y se instruyen diligencias.»

#### Los autores de un incendio

Los dos últimos individuos detenidos en Gaba con motivo del incendio ocurrido en una casa de labor de aquella población, Manuel Torrén y Gervasio Sánchez, prestaron esta mañana declaración ante el juez, que dispuso su ingreso en la Cárcel. El otro detenido, Manuel Casán, que resultó con algunas quemaduras, continúa en el Hospital Clínico a disposición del juez que instruye el sumario.

#### NOTICIAS DEL FERROL

##### Quando se encontraba pescando cae al agua un niño de nueve años, pereciendo ahogado

El Ferrol 24.—Desde la embarcación donde se hallaba pescando se cayó al mar, en Ría de Ares, el niño de nueve años Baldomero Alonso Pérez. Otro niño llamado Gerardo Bouza Díaz al ver caer a Baldomero se arrojó al agua con propósito de salvarlo; pero no pudo conseguirlo, y estuvo a punto de perecer ahogado. El primero de los niños desapareció en el mar y el segundo salió de él medio asfixiado.

##### Muere una anciana que se desayunaba con un litro de aguardiente

El Ferrol 24.—En un monte de la parroquia del Villar ha sido hallada muerta de un ataque de alcoholismo agudo la anciana Andrea Carrasco Ferreira. Llevaba dos días desayunándose con un litro de aguardiente.

#### COSECHAS EN PELIGRO POR EL TEMPORAL

Teruel 24.—El río Turia ha experimentado una crecida formidable a causa de las tormentas de agua y granizo que han descargado en los pueblos cercanos a Alfambra. Los labradores temen por sus cosechas.

#### UN DEBATE SOBRE LA ESCLAVITUD EN LA CAMARA DE LOS LORES

Londres.—La existencia de la esclavitud en Abisinia ha motivado un interesante debate en la Cámara de los Lores.

Es interesante notar que lord Buxton primero, después lord Bickel y, por último, lord Cécil, arzobispo de Canterbury, se esforzaron en justificar con cierta mesura

la lentitud con que se reduce la esclavitud en Abisinia, debido, dicen, a las dificultades interiores que el emperador encuentra.

Lord Buxton llegó hasta afirmar, con la aprobación de gran número de sus colegas, que la existencia de la esclavitud en Abisinia «no podrá constituir una excusa para un acto de agresión».

#### DESDE LA TRIBUNA DEL SENADO ARGENTINO, UN INDIVIDUO HACE VARIOS DISPAROS, MATANDO A UN SENADOR E HIRIENDO AL MINISTRO DE AGRICULTURA Y A OTRO SENADOR

Buenos Aires 24.—Ha resultado muerto el senador electo señor Borda Behere y heridos el ministro de Agricultura, señor Duau, y el diputado señor Mancini, al dispararse desde la tribuna por un espectador varios tiros de pistola durante un acalorado debate sobre el comercio de la carne.

El señor Borda Behere, senador por Santa Fe, resultó gravemente herido en el pecho, muriendo poco después. El ministro de Agricultura fué levemente herido en la mano derecha, y el diputado Mancini, que asistía a la sesión, por curiosidad, resultó gravemente herido en el costado derecho.

El autor de los disparos fué detenido después. Se llama Carlos Valdez Coras, y en su poder se encontró una pistola con cuatro cápsulas disparadas. La Policía realiza investigaciones para aclarar los motivos que indujeron a Valdez a realizar la agresión, así como a averiguar más detalles de identidad.

#### El agresor fué el ex comisario Vaidez

Antes de producirse la agresión contra varios miembros del Senado, el senador De la Torre insultó al ministro de Hacienda, al que llamó cobarde.

En el momento en que el ministro de Hacienda se precipitó contra su agresor y el señor Borda Behere acudía a separar a los contendientes, un individuo, que más tarde se supo que era el ex comisario de Policía Valdez, disparó contra el grupo.

El ex comisario fué detenido en el acto.

Inmediatamente acudieron al Senado fuerzas de Policía, que ocuparon todas las salidas del edificio.

**URODONAL**  
antiartrítico  
se expende en frascos  
de triple cabida  
para una cura completa

#### VAN A REANUDARSE LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES FRANCO-ESPAÑOLAS

París 24.—Parece que auncando han sido suspendidas las negociaciones franco-españolas, en breve se podrá llegar a un acuerdo, cesando la actual guerra de tarifas.

Esta impresión se fundamenta en el hecho de que hoy se ha anunciado que el Gobierno español ha decidido suprimir las sobretasas impuestas sobre exportaciones francesas.

En Francia ya se estaba considerando la adopción de medidas de represalias; pero se ha desistido.

Los productos españoles quedarán fijados en la lista general de tarifas francesas, en vez de estar consignados en una lista especial, como anteriormente.

Se espera, según se indica, que las conversaciones entre ambos países serán pronto nuevamente iniciadas.

#### SE HA LEVANTADO LA CENSURA EN MEJICO

Méjico 24.—Por orden del Presidente Cárdenas, se ha levantado la censura. El Presidente ha manifestado que ignoraba el establecimiento de la censura por orden del departamento de Publicidad. El Presidente Cárdenas tomó las medidas después de que un redactor de la United Press visitó el palacio presidencial para inquirir las razones de la intervención de la Prensa. Momentos después se dió la orden de levantar la censura, abandonando los interventores sus oficinas.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

# VIDA LOCAL

## EDICION DE LA MANANA CRONICA DE SUCEOS

### UN AUTOMOVIL ATROPELLA A UN CICLISTA

En el paseo de Colón y en las proximidades de la Torre del Oro, el automóvil 2.755 arrolló al ciclista Juan José Chaves de Paz, de 18 años de edad, domiciliado en la calle Procurador, 24.

La víctima de este suceso fué trasladada a la casa de socorro del Prado de San Sebastián, donde le asistieron de heridas contusas, con hematoma, en la región parietal derecha, contusiones y erosiones en el dorso de la mano derecha, «schot» traumático y ligera conmoción cerebral.

Los facultativos diagnosticaron su estado de grave.

Pasó al Hospital, donde el doctor Regli confirmó el pronóstico. Quedó hospitalizado en este Centro.

### OTRO ATROPELLO AUTOMOVILISTA

Procedente de Sanlúcar la Mayor ingresó en el Hospital central Esteban Ortiz Corrales, de 55 años de edad, siendo asistido por el doctor Meneses y practicantes Fabio y Martín Mateos, que le apreciaron fractura abierta, por su tercio inferior, de la pierna derecha; contusiones en la nariz y pérdida de varios dientes; pronóstico grave.

El herido fué atropellado en la traviesa de Sanlúcar por un automóvil.

### ¿UN SUICIDIO?

En la Comisaría se presentó Antonio Jiménez Patricio, de 29 años,

que vive en Pagés del Corro, 23, denunciando que su hermano José, que vive en Chapina, en una choza, había desaparecido ayer, a las once de la mañana, temiendo que se haya suicidado arrojándose al río.

Se funda para ello en la desesperada situación económica que venía padeciendo, y abona estas sospechas el hecho de que la mujer del presunto suicida oyera ayer desde el interior de la choza, al propio tiempo que la caída de un cuerpo al río, las frases de «adiós, adiós», que ahora relaciona con la desaparición de su marido.

### SE LESIONA EN SU DOMICILIO

Benito Capilla y Capilla, de 24 años, que vive en la calle Castilla número 132, llegó a su casa en estado de embriaguez. La madre le reprimió por este hecho, que da con frecuencia, y Benito la emprendió a manotazos con las vidrieras de las ventanas, lesionándose en ambos brazos.

Fuó asistido en la casa de socorro de Triana.

### UN FUEGO EN SAN JERONIMO

En el depósito de locomotoras de la estación de San Jerónimo se produjo ayer un fuego casual, quemándose 40 toneladas de leña allí almacenada.

Por esta circunstancia, el expreso directo de Barcelona tuvo que demorar su salida veinte minutos.

Acudió el retén de bomberos, que actuó con la acostumbrada eficacia.

Hace algunos días se dió un caso análogo, ocasionado por el chispazo de una máquina de maniobras.

## El permiso que no había de terminar nunca...

Antonio Núñez de Herrera se ha marchado para siempre. Hace unos días, mientras nos daba envidia relatándonos las bellezas y las ventajas del lugar que había encontrado para el veraneo de los suyos, se despedía alborozado de nosotros. Iba en busca de su mujer y de sus hijos. Tenía permiso. Se le había concedido un permiso que no había de terminar nunca...

Antonio Núñez de Herrera era un hombre. Su vida, breve, como su sonrisa, ha sido de lucha constante. De la nada pasó a ser mucho. Se abrió las puertas grandes de la admiración y de las amistades en Sevilla sólo por la fuerza de su valer y de su simpatía.

Antonio Núñez de Herrera era un niño. Jugando trabajaba. Sin dejar de jugar penetró en la entraña de las cosas de Sevilla, para verlas y pintarlas con una originalidad indiscutible a través de un cristal de amabilidad amena y desventada. Su prosa tenía la fuerza de lo decisivo, de lo profundo, y la superficialidad de lo fácil, de lo intrascendente. Núñez de Herrera tenía un porvenir en las letras. Para los amigos era ya una realidad.

Tras unos años de labor fructífera en la Redacción del desaparecido «Noticiero Sevillano», Núñez de Herrera vivió en nuestra compañía aquellos días originales y absurdos de la conquista y colonización de Heliópolis. De ellos, de la Redacción de «Don Precario», periódico absurdo también, del que se tiraron varios números en multicopista, guardaba Núñez de Herrera un amable recuerdo. Los números de «Don Precario» fueron también a engrasar esa Hemeroteca en la que Núñez de Herrera, después de pasar por la Dirección de «El Pueblo», jugó—hemos dicho que su trabajo era un juego—sin descanso hasta dejarla convertida en una de las más interesantes y completas de España.

Núñez de Herrera, al marcharse para siempre, ha dejado un vacío desconsolador en ese círculo de juventud en que el escritor y periodista se movía.

Su último juego, el juego de su permiso para siempre, ha dejado tras sí la tragedia de un naciente hogar deshecho. Tres chiquitines y una joven viuda que en su debilidad han de enfrentarse desde hoy mismo con esa dura lucha por la vida, que para Núñez de Herrera era un juego más...

A. OTERO.

## LA VELADA DE TRIANA Anoche se hizo la prueba del alumbrado

Programa para hoy

La prueba del alumbrado de la velada de Triana, efectuada anoche, a las once, resultó de efecto sorprendente por su sencillez y buen gusto.

Los arcos situados en los extremos de la calle Betis por el puente de Triana y el nuevo de San Telmo, y el kiosco destinado a la música, todos de brillante iluminación, fueron elogiadísimos. Así también el alumbrado extraordinario de la expresada calle, a base de farolillos blancos, que forman un túnel; la doble guirnalda, blanca y verde, del puente, que da entrada al barrio, y el magnífico arco monumental que da acceso a la velada. La horizontal del puente, iluminada con lámparas de luz solar, que llevan al río su grata tonalidad, es asimismo de efecto bellísimo y constituye un nuevo acierto plausible de los instaladores Juan Caravaca y Genaro Gutiérrez, que han secundado felizmente las iniciativas oficiales.

Por primera vez—a esta velada de Triana se debe—hemos visto alumbrado el puente de San Telmo, y ello ha demostrado la razón con que el vecindario ha clamado por esta necesaria mejora, que no tardará en hacerse definitiva, aunque con instalación más adecuada.

El barrio estuvo anoche animadísimo, como si se tratase del primer día de las fiestas.

Las casetas, en gran número, y entre ellas las del Ayuntamiento, el Club Garrafa, la Peña Trianera, el Club Taurino de Triana, la Agrupación Filarmónica Triana, Cooperativa 1934 y Hermandades de la Esperanza y de la O, estaban a punto de terminar.

A las doce de la noche un nutrida banda de cornetas y tambores recorrió varias calles del barrio anunciando las fiestas. También se dispararon numerosos cohetes.

La Comisión organizadora, con el alcalde, señor Contreras, estuvo inspeccionando los últimos trabajos, y quedó muy complacida de la actividad con que se llevan a cabo.

En el tacon primero de la calle Betis se ha instalado la tribuna oficial para presenciar los festejos del Guadalquivir.

Para pasar a ella será indispensable la invitación personal.

Hay ya inscriptos para la carrera infantil de patinetes más de ochenta participantes.

Las aspirantes a «misses» pasan ya de cuarenta.

El tercer día de velada—el 27—, a las doce de la noche, dará un concierto en el Altozano la agrupación de campanilleros de la O, que dirige el maestro don Manuel del Valle Saavedra.

## T. S. H. NOTICIAS

Programa para hoy jueves

De ocho y media a nueve de la mañana, primera edición del diario hablado de Unión Radio Sevilla. «La Palabra». Calendario astronómico, santoral y programa del día.

De once a doce de la mañana, retransmisión, desde la emisora de Santiago de Compostela, de la ofrenda al Apóstol. La ofrenda será presentada por el presidente de la Archicofradía del Apóstol, don Manuel Gómez Arroyo, a quien contestará el señor obispo de Tilly.

Sobremesa, de dos a tres y media de la tarde:

Por la orquesta de la estación: «Pepe Gallardo» (pasodoble torero), Villacañas.

«Corazón» (vals), Boronat.

«Las guapas» (black-botton), Alonso y Belda.

«El salto del pastego» (selección), Caballero.

«Thais» (meditación), Massenet.

«Maruxa» (selección), Vives.

Cartelera.

Discos variados.

A las tres y cuarto, noticias de última hora transmitidas desde Madrid. Primer suplemento al diario hablado de Unión Radio Sevilla, «La Palabra».

Por la noche, de siete y media a diez y media:

Emisión infantil: Lectura de cuentos por la niña María Cristina Estevarena. Discos escogidos y sorteo de regalo entre los niños radioyentes.

A las ocho, noticias de última hora transmitidas desde Madrid. Segundo suplemento al diario hablado de Unión Radio Sevilla, «La Palabra». Cotizaciones de Bolsa y mercados y boletín meteorológico de la Universidad de Sevilla.

A las ocho y veinte, programa variado:

«El conde de Luxemburgo» (pasodoble), Lehar.

«Doña Francisquita» (mujer fatal), Vives.

«La precieuse», Couperin-Kreiser.

«Danubio azul» (vals), Strauss.

«A otras playas» (malagueña), Ochoa y Anglada.

«Evocación», Albéniz.

«Serenata», Pierné.

«Anclas arriba» (fox), Zimmermann.

«Payasos» (serenata de Arlequín), Leoncavallo.

«El murciélago», Strauss.

«Danza gitana», A. Barrios.

«El caserío» (espatadantza), Guiridi.

«¿Dónde estás, corazón?» (tango), Serrano y Berto.

«Orfeo en los infiernos» (obertura), Offenbach.

A las diez y cinco, resumen de noticias de todo el mundo transmitidas desde Madrid.

Bailables.

A las diez y treinta, fin de la emisión.

Han marchado a Madrid don Luis Llopas, don Luis Amores, don Eugenio Oliva, don Agustín Pombo y el conde de Villapineda.

Llegó de Linares don Manuel Contreras Delgado.

Han regresado de Madrid en el avión, don Fernando Medina, don Juan González, don Miguel Domínguez y el señor Hills.

Veranea en Rota con su familia don Miguel López Durendes.

En automóvil marchó a Huelva el general Queipo del Llano, con sus ayudantes, para continuar su visita de inspección a la Comandancia de Carabineros de la expresada ciudad.

Se ha cursado a Madrid el siguiente despacho:

«Excmo. Sr. Ministro Obras Públicas.—Unión Comercial solicita vucencia no aplicación aumento tarifas Puerto, que ahuyentarían tráfico de éste, ya muy costoso, acrecentando paro obrero. Salúdale atentamente.—Presidente, Pedro Alvarez Ossorio.»

Ha sido nombrado secretario interino y tesorero de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación Hispano-Brasileña de Andalucía nuestro particular amigo don Antonio Jiménez Pérez, que se nos ofrece en los cargos de que acaba de posesionarse.

Quedamos muy reconocidos a la atención.

### Vida religiosa

Asociación de Caballeros de la Medalla Milagrosa

El pasado domingo se celebró en el salón de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País la inauguración del ciclo de conferencias del corriente año, viéndose el local bastante concurrido de público, a pesar de las faltas que hubo que lamentar por el cambio sufrido local.

Con la claridad y sencillez que caracteriza al esclarecido orador señor Fernández García, puso de manifiesto las verdades doctrinales encerradas en las encíclicas con respecto al trabajo, hogar y familia cristiana.

Al final expuso brevemente cuáles eran los deberes que tenían para sí y para sus semejantes tanto las clases patronales como las obreras y la norma que se debiera seguir para el resplandecimiento de las doctrinas sociales y católicas.

Durante el desarrollo de la disertación se vió el orador varias veces interrumpido por los entusiastas aplausos con que le premió el distinguido público su conferencia.

### POLITICA LOCAL

#### Izquierda Federal

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

«La Comisión provincial ejecutiva de este partido, en su última reunión, acordó solidarizarse en los trabajos que en Madrid se están realizando conducentes a orientar la campaña que pro-amnistía ha de emprenderse, aprobando las gestiones que en tal sentido realiza don Justo Ferría cerca del Comité formado, coadyuvando al que con carácter nacional ha de constituirse.»

Dada cuenta de la comunicación que remite el Comité local de Utrera para que la Comisión señale día para la inauguración oficial del Centro que el partido ha establecido en dicha población, el organismo provincial señalará oportunamente la fecha en que la misma ha de tener lugar, en cuyo acto será fijada la posición del federalismo en orden a los problemas de la provincia y en cuanto a sus relaciones con los demás sectores de izquierda».

#### Juventud de Izquierda Republicana

El secretario del Consejo local de juventudes de Izquierda republicana nos envía un extenso escrito protestando, en términos de gran energía, de la agresión de que fueron objeto en la calle Torneo cuatro dependientes de bebidas.

El escrito está redactado en términos análogos a los que ya hemos recibido sobre el mismo asunto, y hace diversas consideraciones sobre las consecuencias del hecho.

#### Cine Andalucía

(Junto a la Cruz Roja)

Hoy 25 la grandiosa película «Reina el amor», en español, por Claudette Colbert y Frederit March.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

### SOCIETARIAS

Mañana 26 tendrá lugar en Carmona, a las seis de la tarde, en el campo de fútbol, una acto socialista, en el que intervendrán los oradores Porras, de aquella localidad; Marcial Delgado, Adolfo Carretero y Manuel Barrios, por la Federación Provincial Socialista, la que invita a toda la clase trabajadora a que haga acto de presencia en el mismo, así como la obligación de las Agrupaciones limítrofes del desplazamiento de Comisiones.—La Ejecutiva.

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

### BOLSA

MADRID 24

Francos...	48,40
Libras...	36,35
Dólares...	7,34
Belgas...	124,25
Suizos...	233,62
Liras...	59,35
Marcos...	2,95
Escudos...	0,33

Sevilla El Liberal Sevilla

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. . . . .  
que vive en. . . . .  
provincia de. . . . . calle. . . . .  
núm. . . . . se suscribe a EL LIBERAL

Suscripción: 2,50 mes

(FECHA Y FIRMA)

# Publicidad general

## INDICADOR ECONOMICO

### INDICADOR ECONOMICO

**PRECIO:**  
Diez céntimos por palabra y día Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio .0,10  
De 5,01 a 10 0,15  
» 10,01 a 50 0,20  
» 50,01 a 100 0,30  
» 100,01 a 250 0,50  
» 250,01 a 500 0,75  
» 500,01 a 750 1,00  
» 750,01 a 1.000 1,50

Para anunciar en esta sección, diríjase a esta Administración, García de Vinuesa, 30; Librería Sanz, Sierpes, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

### MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz, Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

### ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad. Viuda de Hologado.

Se arrienda accesoria plaza Europa, Razón, Pasaje de Europa.

Arriéndase piso seis habitaciones, cuarto baño, Regina, 3. Razón, principal derecha.

Arriéndase locales para establecimientos. Variora, 7.

Arriéndanse pisos seis habitaciones, cuarto baño, Peñuelas, 4. Razón, Peñuelas, 5.

Alquilase en Triana accesoria cien pesetas, piso catorce duros. Razón Co-rreduría, 33.

Principal exterior siete habitaciones. Azafrán, 22.

Casa comodísima tres pisos alquilase, véndese. Plaza Mata, 8.

Arriéndase almacén con caideras, fábrica jabón. — Zaragoza, 19.

Arriéndanse pisos económicos Enladrillada, 9.

Con fiador dos habitaciones, 40 pesetas Castilla 123.

Hermoso hotel ocho habitaciones, barrio Nervión calle 17, Villa Carmen.

Pisos exteriores, bajo 70 pesetas. Amargura, 14.

Pisos, 15 duros, Torres, catorce.

Arriéndase casa nueve dependencias y cuarto baño. Rodríguez Bover, 11, Nervión.

Alquiler partidos baratos, Peral, 36.

Alquiler accesoria, Santa Rufina, 16.

Habitaciones, almacenes, 14 Abril, 26.

Piso espacioso Antonia Diaz, 4-6.

Arriéndase casa siete habitaciones. Marcos Sancho, 9.

Principal, 55 pesetas, tres habitaciones, calle Oriente. Razón, Maese Rodrigo, 4.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

### COMPRAS

Compro papelitas de Monte de Piedad, pago 750 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell 18. Teléfono 22.137.

Deseo comprar ropero 75 a 100 pesetas, puesto periódico Puente Pellón.

Comprariamos nicho vertical metálico americano. Apartado 74

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

### VENTAS

Ciclistas. Sigue el derroche. Cámaras irrompibles 190. El Turista. Trajano, 14.

Acetatos extrafinos Peñas Liro, 190.

Colonia Oriental, 3'50 litro. Perfumería, Salmorón, 23.

Brillantina onduladora, litro cinco pesetas, Perfumería Salmorón, 23.

Discos, fonos portables. Accesorios. Reparación fonógrafos. Ramón Delcós. Méndez Nuñez, 19.

Juegos de dormitorio y comedor modernos, ambos 1.500 pesetas, 14 Abril 4.

Por defunción, se vende taller maquinaria muy acreditado, con herramienta y materiales. Ginero de los Ríos, 16, Sevilla.

Preservativos La Discrета, Salud, 6, Madrid. Catálogos gratis, sin enviar sellos.

Ocasión 600 butacas con asiento tapizado basculante baratasísimas. Frontón Sierpes.

Ocasión tractor Fordson buen estado. Garage España, José Cadenas.

Camas niqueladas, dormitorios y comedores baratos. Matos Gago, 16.

Máquinas de escribir Olimpia, solicite demostración Casa Chaves. Receptores Zenith. Ventiladores. Neveras. Cochecitos niño. Plazos, Avenida Libertad, 62.

Máquinas Nauman para coser y bordar, producto alemán, inmejorables materiales, bonita presentación y muy baratas. Depósito, Mateos Gago, 16.

Camiones seminuevos, marcas preferidas, matrículas altas, precios ventajosísimos, facilidades. — Crespo, calle Arenal.

Máquina Singer bobina central; otra, 25 duros. Azafrán, 39.

Compra y venta muebles ocasión de todas clases. Estantería y mostrador. Joaquín Costa, 27.

Máquina Singer tres cajones; otra 25 duros. — Misericordia, 10.

Vendo partidas tejas planas y ladrillos prensados moldura baratísimos. Razón, Castelar, 17.

Parcelas Cerro Aguilá. Razón, estanco plaza En carnación.

Para muebles de lujo y económicos pasarse por la plaza del Pelicano, número 6.

Underwood seminueva, barata, Sagasta, 3.

Almoneda muebles, Placentines, 45. Verse, cuatro a siete.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

### OFERTAS

Niquelado, cromado, plateado. Vidrio, 24, Teléfono 25.440.

Consultorio venéreo sifilitico, piel, fimosiis, análisis de sangre. Dr. Bermejo. Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

100-200 semanales haciéndome circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado 544, Madrid.

Automovilistas. Garaje Metropól ofrece pequeño grupo jaulas, cerradas, independientes, diez pesetas mes Agosto.

Por ausencia traspásese negocio acreditadísimo, céntrico, poco capital, facilidades. Escribid número 1.935. — Librería Tomás Sanz, Sierpes, 90.

Se traspasa tienda comestibles. Informes Castilla, 24.

Policia, convocadas oposiciones centenares de plazas. Preparación por profesor técnico. Pensión Escolar. San Pedro Mártir, 14.

Pago derechos reales, José María Sevilla, gestor administrativo, O'Donnell, 26.

Se traspasa por traslado de su propietario a destino oficial, farmacia y droguería en importante ciudad Andaluza oriental. Escribid «Farmacia», Anuncios Macho, José Rizal, 18, Sevilla.

Disponiendo horas libres llevaría contabilidad. Razón, Alfalfa, 15, portería.

Traspaso comestibles, facilidades, ó cambio coche. Razón, Amor de Dios, 15, sastrería.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

### DEMANDAS

Hace falta media oficial sastre. Alhóndiga, 75.

Exportadores corcho interesados para exportar extranjero dirigid ofertas a número 951, Vergara, 3, Barcelona.

Médico solicita habitaciones consultorio en bajo, buena casa y céntrica, viviria en familia. Sierpes, 90.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

### HUESPEDES

Aire, 18 excelente pensión, cuatro pesetas. Camas 125.

Estables, Alvarez Quintero, 25.

Estable, Boteros, 28-30.

Pensión en familia. Alameda, 49 segundo.

Uno en familia, Plaza República. Teléfono 26115.

Dos únicos huéspedes en familia. Tetuán, 21.

Habitaciones amuebladas, casa particular. Razón estanco Encarnación.

En familia, Mateos Gago, 42.

Habitación amueblada, casa particular. Santa Rufina, 5.

Se arrienda habitación amueblada, amplia, ventilada y económica. El Jovito, 2.

Estables pensión y comida económica. Palmas, 27.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

### PERDIDAS

Pérdida de un perro cachorro lulu que atiende por «Pombito». Entregar calle C número 24 (Heliópolis), donde se gratificará.

Cartera con 675 pesetas y documentos, desde J. Morales Torres a Placentines de Castro, en Placentines, 4, gratificarán entrega Gabriel Helvant.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

### MADRES

La antigua y acreditada «Dentista Viuda de Don Pablo Fernández Izquierdo» cura a los niños todos los trastornos de la dentición. ELABORADOR. DR. GONZALEZ CARRICHES (Toledo). Caja con 18 papeles, 150.

RAYOS X. Enfermedades de estómago é intestinos. DR. CAMILO MURILLO Bailén, 17. Teléf.º 23.130. CONSULTA A LAS TRES

### AUTOS A GERENA

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde.

Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extraordinarios, los domingos. Salida de Gerena, ocho noche De Sevilla, dos madrugada.

EL LIBERAL Sevilla

Folletín 34

# El Castillo del Diablo

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

ni dejó de tratar al joven con respeto.

Si por el contrario, éste se familiarizaba con él, el escudero ó Rodrigo de la dama le seguía el humor; si para tentar su codicia, con un pretexto honroso, le regalaba una joya, aquel hombre la guardaba, sin dejar de ser por ello tan celoso guardián como hasta entonces de la hermosísima andaluza; y si desesperado el joven le echaba á su lacayo como se echa un perro de presa á un toro para sujetarle, el lacayo se aterraba á la primera mirada profunda del escudero y nada acontecía.

Nuestro joven hidalgo hizo cuanto pudo para quedar de único y absoluto guardián de la dama, pero sin haber conseguido más que irritarse en vano y empeñarse en unos amores, cuanto más exigentes, menos comprendidos en la apariencia.

Dentro de cuatro horas llegamos á Madrid, señor Hernando Alarcón—dijo el joven al escudero ruaje.

—después de su última visita al ca-

—Sí—contestó brevemente el otro; —dentro de cuatro horas nos separamos.

—Creo, si os parece, que debíamos enviar delante á Gabilán.

—¿Y para qué?

—¿Para qué? Suponed que la señora no acepte una habitación en mi casa.

—Supongamos que no.

—¿Preferie un mesón?

—Quien os ha encargado su custodia por el camino, debe haberos dicho algo.

—Sí, me dijo: «Cuidaréis de la dama á quien os envío; la respetaréis y no la preguntaréis ni su nombre ni su estado.»

—Ese es un encargo de un moribundo, don Juan; encargo que debéis cumplir como si fuera encargo de Dios, porque aquel hombre, desde que nacisteis, ha sido para vos un padre sobre la tierra.

—Dios le tenga en el cielo, señor Alarcón; ¿pero á qué hacerme ese encargo al morir? ¿Para qué necesitaba mi resguardo esa dama, que es rica y contaba con vuestra fidelidad y vuestro brazo? Yo veo en todo esto algo más que vos.

—¿Y qué veis, señor?

—Os lo voy á decir francamente: vuestra señora debe ser parienta muy próxima de mi buen padre fray Pedro.

El escudero miró profundamente al joven.

—Sin quererlo — continuó don Juan—, he descubierto algo acerca de su vida.

—¿De la vida de la dama?

—De la del guardián de San Francisco de Cádiz.

—¿Ah, de la vida del guardián! Una vida ejemplar y penitente, como hay pocas.

—Sin embargo, había quien murmuraba de él.

—¿Y de quién no, don Juan?

—Se decía que con frecuencia visitaba á cierta joven y hermosa dama; que aquella dama estaba loca por amores, y que de los tales amores había un hijo ó una hija, cosa que no supieron asegurarme.

—¿Y os han dicho el tiempo en que eso sucedía?

—No, no á fe.

—Ya veís que eso nada prueba.

—Nada en efecto, si fuera aislado.

—No creo que tengáis noticias...

—Os diré: yo estaba muy tranquilamente en Alemania, como paje del emperador; era rico, honrado por su majestad, y llevaba el ilustre nombre de Tenorio; ni amaba, ni temía; era, pues, muy feliz.

—¿Y ahora no lo sois, don Juan?

—No, no lo soy, señor Hernando Alarcón; por el contrario, soy muy desgraciado.

—Desgracias de joven, don Juan.

—Desgracias tanto más afflictivas cuanto menos dispuesto se está á ella; yo no he conocido á mis padres; el cielo me deparó uno, y le

amé cuanto se puede amar en el mundo; yo esperaba que el rey nuestro señor, emperador ya de Alemania, me armase de caballero, me hiciese capitán y me enviase cerca del buen anciano; pero un día me llamó...

—Y os armó caballero, y os hizo su gentil-hombre y su capitán.

—¿Pero con qué motivo! «Vuestro padre adoptivo se muere—me dijo, mostrándome una carta—, y me pide por merced que le envíe al más querido de mis pajes, á mi compañero de infancia, á vos, don Juan; partid; pero partid con vuestra banda de capitán y con la llave dorada de mi cámara.» Don Carlos de Austria me armó caballero por la mañana, y por la tarde á solas me abrazó, y partí de Ratisbona. Cuando llegué á Cádiz, fray Pedro de los Dolores moría; apenas tuvo fuerzas para besarme en la frente y para darme un pliego cerrado, que guardo en mi cartera.

—¿Un pliego cerrado!—exclamó con sorpresa y disgusto el alférez.—Nada me habéis dicho de él.

—Ese pliego es para mí.

—¿Para vos!

—Fray Pedro sin duda había previsto lo que sucede: que yo amaría á su hija.

—¿A su hija!—exclamó profundamente Alvarado.—Según eso, creéis que doña... que la dama que acompañáis es su hija...

—Sí que me dijo: «Don Juan, si alguna vez se aclara para vos, lo que Dios no quiera, el misterio de mi vida, sabréis de cuánto me sois deudor. Prometedme, pues, que, sin saber en qué consiste esta deuda, me la pagaréis buena y fielmente.»

—Empeñé mi palabra de honor.

—Pues bien—continuó mi buen padre—; en Granada vive un escudero, antiguo servidor mío, llamado Hernando Alarcón; buscadle y entregadle este otro pliego. Por él os hará conocer á una dama, don Juan; sois enamorado, audaz y vehementemente como vuestro padre; juradme respetarla como si fuera vuestra hermana.

—Lo que no habéis cumplido muy bien, señor don Juan.

—Palideció un tanto Tenorio, y miró profundamente al escudero.

—¿Paréceme que me habéis lanzado un mentís á la cara.

—No por cierto; sólo he querido decir que la amáis, y procuráis haceroslo entender.

—¿Sabéis lo que ha hecho hasta ahora don Juan Tenorio?

—Creo saberlo.

—Ha despreciado á las mujeres, y á los que le han sido insolentes...

—Proseguid vuestra narración, don Juan.

—Señor Hernando Alarcón, si nuestra inteligencia se rompe, si

en vez de servirme os obstináis en estorbarme, lo sentiré, ¡vive Dios!; pero ello será preciso tomar algún partido.

—Partido que debéis tomar desde ahora.

—¿Tendréis la bondad de decirme cómo?

—Olvidando á esa dama.

—Necesito ante todo saber lo que contiene el pliego cerrado que guardo en mi cartera.

—¡Abridla, pardiéz!

—Esperad, y concluiré el encargo de mi buen padre: «Respetad á esa dama como á una hermana—me dijo—; si la amáis, huid de ella; si no podéis huir, si ella os ama, porque Dios lo quiera, abrid entonces ese pliego y obrad según vuestra conciencia.» Ya veis: tengo deseos de saber su contenido; para ello es necesario que esa hermosa señora me ame, y yo he empezado, enamorándome de ella.

La conversación había tomado un giro que disgustaba á todas luces á Alarcón.

—Dejad, pues, de ser el guardián celoso de esa dama, porque os juro que estoy decidido á todo trance á acercarme á ella, á hablarla con libertad, sin testigos importunos.

—Conocí á vuestro padre y os conozco, don Juan; sé que poco os importan los peligros y los sacrificios, si estáis enamorado de mi señora; pero cumpliré fielmente mi encargo; me pondré entre ella y vos, siempre, como hasta ahora; si echáis mano á vuestra espada, haré un paso atrás; si avanzáis aún, me cruzaré de brazos; si me herís, moriré.

—¿Sin defenderos!—exclamó con extrañeza don Juan.

—Sin defenderme.

—Pues, ¡voto á cien legiones!, señor escudero, acepto vuestra vigilancia; redoblada en buena hora; yo os juro que sin que haya de tocaros mi espada, llegaré hasta esa dama, y si logro ser amado de ella, no os lo recataré.

—Habré cumplido entonces, don Juan, con mi deber; lo demás lo habrán hecho Dios ó el diablo.

—Por lo mismo, ni os preguntaré el nombre de esa señora, ni su estado, ni su condición; cuando hayamos llegado á Madrid os entregaré el cofre que me dió para ella fray Pedro de los Dolores, y habremos concluido.

Después de estas palabras, don Juan se rebobó en su capa, echóse el sombrero á la cara para ocultar la impresión que le había causado el diálogo anterior, inclinó el cuerpo sobre los arzones, y como si su espíritu mal contenido y turbulento le impeliese, picó al caballo y partió al galope, adelantándose á Alarcón.

Entonces su lacayo íntimo, Gabilán, sacó también su caballo al galope, pasó junto al alférez, mirándole maliciosamente y se acercó á su amo.

—El aguilucho empieza á extender las alas—dijo para sí Alarcón; —este muchacho acabará por ser lo que fué su padre; procuraremos que ella no sea su primera víctima, y después el Señor, dirá. ¡Hacerse-la conocer! ¡Una mujer que con las desgracias y los años ha crecido en hermosura! ¡Vamos, ha sido la última imprudencia del infante Sidy Atmet!

Suspiró el alférez, continuó á su paso, y muy pronto vio perderse en una ondulación del terreno, sobre el puente del Jarama, á don Juan Tenorio y á su lacayo Gabilán.

### CAPITULO II

Empiezan los misterios indispensables en toda novela si vos de interesar á los lectores

Cerca del lugar de Pinto y á la puerta de un pequeño torreón bizantino, que en aquellos tiempos era como un centinela viejo al lado de un mal camino abierto naturalmente por el continuo paso y las llantas de carros y carretas, y que hoy ha ennoblecido la mecánica moderna con un ferrocarril, flamante á la hora en que escribimos; á la puerta de aquella torre, medio gótica, medio árabe, puerta que estaba cerrada y enmohecida en sus refulcros de hierro, había sentado un hombre y una mujer, ocupados en concluir un frugal refrigerio, y hablando mano á mano de una manera tirada y que daba por lo mismo á su conversación un sabor de grave é interesante.

El aspecto de estos dos seres era asimismo extraño; el uno era una vieja de semblante sobrizo, formas energicas y demacradas, cabellera revuelta y ojos negros, grandes, rasgados, móviles y astutos; á pesar de lo frío de la estación, estaba casi desnuda, puesto que no podían llamarse vestidos su desgarrado jubón y su cortísima y estrecha falda, que un tiempo debió estar adornada de cintas y lazos y que entonces sólo mostraba hilachos y remiendos; sus pies pequeños, pero descarnados y curtidos, calzaban unos viejísimos zapatos de seda rojos por todas partes, y los únicos objetos de algún valor que llevaba sobre sí eran una cadena de plata rodeada con muchas vueltas al cuello, de la que pendía un relicario y una guala, especie de guitarra morisma, con tapa de marfil y delicada

# INFORMACIONES VARIAS

## “El Liberal” en Huelva

### NOTAS DEL DIA

#### LA LABOR DEL ATENEO POPULAR. — VISTA DE UNA CAUSA.

Al acto del reparto de premios, que se celebra esta noche en el Ateneo Popular, están invitados el gobernador civil, el alcalde, el presidente de la Diputación y otras autoridades.

Actúa de mantenedor el ilustre catedrático de Sevilla, don Manuel Pedrosa, que ha accedido a la invitación de la Directiva del Ateneo, cuya labor cultural merece elogios. La exposición de labores ha sido un éxito completo. Hay trabajos de mucho mérito.

Numerosísimas personas han desfilar por la exposición.

¡Bien, por el Ateneo Popular!

El delegado marítimo, señor Carlier, ha tomado eficaces medidas para dar facilidades y evitar molestias en el muelle-embarcadero, dada la afluencia de los veraneantes de Punta Umbría.

Reina extraordinaria animación para la verbena que a beneficio del Montepío de periodistas se celebrará el sábado en el Cinema Park. Hay una gran demanda de localidades.

Le elección de «Miss Prensa» ha producido mucha expectación.

Habrà concurso de «sevillanas», con premios a las parejas que más se distinguen.

Ante el Tribunal de Urgencia se vió la causa contra Antonio Calero

García Vaquero, que dió muerte el 6 de Junio, en el café «La Perla», a Gonzalo Leandro González.

Formaban el Tribunal el presidente de la Audiencia, señor Mesa Chaix, y los magistrados señores De Santiago y Puido Rubio.

Actuó de fiscal el señor De Pascual, y de defensor el ilustre abogado sevillano, señor Monge Bernal. Practicada la prueba testifical, informaron muy brillantemente el fiscal y la defensa.

El procesado fué condenado a la pena de 14 años, por el delito de homicidio, y a dos años, por tenencia ilícita de armas.

En Corrales ha fallecido la virtuosa señora doña Carmen Ronchel, madre de nuestro querido amigo el notable poeta don Casto Pino.

La muerte de la bondadosa señora ha sido sentidísima en aquel pueblo, donde gozaba de generales simpatías.

Reciban sus atribulados hijos y demás familia la expresión de nuestro dolor por la desgracia que lloran.

—Esta noche celebra sesión ordinaria el Ayuntamiento.

—Ha dado a luz un niño la joven esposa del funcionario municipal don Manuel Rodríguez Capilla.

—En Bollullos del Condado se celebran hoy grandes fiestas en honor del Patrón Santiago.

Pepe de la Rábida.

## Cazalla de la Sierra

### Solemne entrega de cantidades a beneficiarios del Retiro Obrero

El domingo, á las seis y media de la tarde, se ha celebrado en la amplia caseta de la Sociedad Recreativa, instalada en el paseo de Pérez Galdós, un grandioso acto organizado por la Agencia del Retiro Obrero en el distrito para la entrega á numerosos beneficiarios de fondos procedentes del Seguro obrero y del de maternidad y como propaganda de Seguros sociales.

A este simpático acto, que huvo de desenvolverse dentro del mayor entusiasmo, asistieron todas las autoridades locales y prestó al mismo el vecindario su concurrencia, ocupando totalmente la terraza de la caseta y sus alrededores. Los beneficiarios, en número aproximado de cien, ocuparon preferentes lugares, por riguroso orden de colocación para que ofreciera la mayor brillantez las entregas de cantidades.

El acto fué presidido por el alcalde, don Arturo García Bernal, que tuvo á su derecha á izquierda, el juez de primera instancia, don José Martínez Sánchez-Arjona y al juez municipal, don Manuel Portero Prieto. En el estrado presidencial tomaron también asiento el teniente jefe de la Guardia civil de esta línea, don Manuel Manzano, suboficial don Rafael Luque, jefe del servicio de investigación don Jesús Carrasco Boyero, concejales don Manuel Soriano Conde, don Antonio García y García, don Antonio García Valero, don Joaquín Ráigón Aguilar, don Rafael Ocaña Rodríguez, don Antonio Garrido Parrón, don José Neguillo Martínez, don José Martínez Huarte; jefe de la prisión del partido, don Irene Parra Alvarez; secretario del Juzgado municipal, don Erasto Rojas de las Heras; secretario interino del Ayuntamiento, don Manuel Martínez Martínez; médicos, don Carlos Muñoz y don Jacinto Vera Campos, y los corresponsales de EL LIBERAL y «La Unión».

Asistieron también fuerzas de Carabineros de este puerto, todos los señores maestros y maestras nacionales, matronas, practicantes y muchas personas que, en honor á la brevedad, nos abstenemos de mencionar expresamente.

Hecha la presentación, el agente del Retiro Obrero en el distrito, don José Sosa Caro, hizo uso de la palabra y en términos muy elocuentes esbozó la magna labor que viene desarrollándose por el Instituto Nacional de Previsión para proporcionar al obrero medios que al llegar á su vejez le eviten la mendicidad, después de haber sacrificado esterilmente toda su vida, consagrado á su trabajo constante.

A continuación la señorita Carmen del Camino, vocal de la Comisión de Propaganda de la Caja de Seguros Sociales, llegada de Sevilla á este fin, se dirigió á la numerosa concurrencia, y en párrafos brillantes, interrumpidos por nutridos aplausos, desarrolló su magnífica disertación.

Seguidamente se procede á hacer entrega á los beneficiarios de cantidades procedentes del seguro obrero, del de maternidad, fondos de capitalización y bonificación extraordinaria, distribuyéndose más de ocho mil pesetas entre unas cien personas. El alcalde hizo estas entregas, que el público presenció jubilosamente, resultando en extremo simpático, con lo que numerosas familias que vienen padeciendo los rigores de la grave crisis de trabajo, atenuarán unos días las necesidades del hogar familiar.

Al terminar el acto fueron espléndidamente invitadas las personas que ocuparon la tribuna presidencial.

Y á esperar que se reproduzca, con lo que, á buen seguro, nada perderíamos, pudiendo afirmarse que su reprise constituiría un éxito indiscutible, y la asistencia no sería negada.—Corresponsal.

### La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

## Compañía Naviera Sota y Aznar

### SERVICIO RAPIDO

El buque á motor

## Arnabal Mendi

Saldrá de Sevilla el día 27, admitiendo carga los días 26 y 27, para los puertos de Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Sagunto, Tarragona y Barcelona.

Para informes, á su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 24442 y 24905.

## El turco listo, las ventajas de la mecánica ó una visita al nuevo hotel Ranilla

El suceso que pasamos á relatar ha ocurrido en Carmona, y tiene constancia oficial en esta Comisaría.

Se trata de un individuo, de nacionalidad turca, llamado Teodoro Uter, de oficio mecánico, el cual había descubierto el modo de vivir holgadamente.

Para él, los conflictos sociales no existían, y sacaba un gran provecho á su trabajo, que nunca le faltaba.

Teodoro, de acuerdo con dos mozos de estación, que le servían de ganchos, tenía siempre trabajo abundante en su taller.

Estos dos individuos hallábanse á la mira de los coches que cruzaban por Carmona. Tan pronto como se detenían, ya porque sus ocupantes lo hiciesen para evacuar asuntos ó ya porque se quedasen á comer, aquellos, en cuanto los viajeros dejaban sus coches, se acercaban, y cautelosamente le estropeaban una rueda, le quitaban alguna pieza ó le hacían, en suma, alguna pequeña avería que imposibilitase la marcha del automóvil.

El turco, hombre celoso de su negocio, en cuanto el coche trataba de reanudar la marcha y se observaba la avería sufrida, seguidamente

ofrecía sus servicios á los ocupantes del auto.

No le fallaba ni uno. Los coches pasaban á su pequeño taller, y en breve espacio de tiempo estaban en condiciones de reanudar el viaje.

Ayer le tocó el turno al automóvil 9.417, matrícula de Francia, ocupado por dos señoritas.

El turco, delante del coche, les dijo que estaban expuestas á un grave accidente si previamente no reparaban las averías que el auto sufría.

El coche pasó al taller, se arregló, cobró el mecánico 125 pesetas, importe del arreglo y quizás la cuantía de la reparación, y su prontitud llevó á las señoritas á denunciar el suceso.

Merced á esta denuncia, se vino en conocimiento del truco del mecánico, que ha caído en las redes de la justicia por las declaraciones de las dos francesas.

Por lo pronto, el gobernador civil de la provincia le ha impuesto una multa de dos mil pesetas al mecánico y á sus agentes, que están en la cárcel hasta extinguir la citada cantidad.

Los agentes cobran por sus servicios el veinte por ciento de comisión.

## Para el próximo Cabildo

En la orden del día para el próximo Cabildo figuran los siguientes dictámenes:

Comunicaciones oficiales. Acta de la subasta celebrada sin efecto para la enajenación del edificio municipal de calle San Acacio (hoy Aristides Briand).

Dictámenes de Comisiones.—De la Inspectoría de Aguas: Facturas por servicios prestados durante los meses de Enero á Abril del corriente año, por la Compañía Abastecedora de Aguas. Reconocimiento de crédito en favor de la expresada Compañía, por servicios prestados en los meses de Mayo y Diciembre de 1934.

De la de Personal: Proponiendo se desestime el recurso interpuesto por una liquidación del Resguardo de Arbitrios contra el acuerdo de convocar concurso para proveer una plaza de aforador de tercera de dicho cuerpo.

De la de Aguas y Alcantarillado: Presupuesto para ejecutar reparaciones en la estación de filtraje.

Adjudicación del concurso celebrado para la adquisición de materiales con igual destino.

De la de Limpieza Pública: Pedido de materiales para los talleres de automóviles del expresado servicio.

De la de Policía de Subsistencias: Factura por transporte de carnes de reses sacrificadas en el Matadero en el mes de Junio anterior.

Presupuestos para la adquisición de materiales con destino á reparaciones en el Mercado del Postigo y Matadero municipal.

De la de Asistencia Pública y Cementerios: Suministro á los centros de asistencia pública municipal y de leche al Instituto de Maternidad y Puericultura.

Reconocimiento de la personalidad del actual poseedor de un enterramiento.

Casión á perpetuidad de una sepultura; y de terrenos para construir un panteón.

De la de Fxacciones municipales: Proponiendo se recompensen los servicios extraordinarios que vienen prestando el inspector y subinspector de la Guardia municipal, afectados al segundo distrito.

Proponiendo la condonación del 30 por 100 de una multa impuesta por falta de investigación en el arbitrio de Mercados.

De las de Obras Públicas: Autorizar obras de reforma y ampliación en la casa número 66 de calle Enladrillada y convalidar las de consolidación de dicha finca, autorizadas en 28 de Julio de 1934. (Sobre la mesa.)

Autorizar la instalación de bañeros delante de las casas números 12 de calle Huertas y 30 de la de Santa Paula; y la desaparición del existente delante de la número 7 de la plaza de la Mata.

Factura por servicio de carros á la Sección de vías públicas en el mes de Junio anterior.

Adjudicación del concurso celebrado para la instalación de toldos en el Palacio de Justicia.

Presupuesto para la reforma de

la pavimentación de las calles Sánchez de Castro y Templado y de ampliación del aprobado para la de las calles Lumbreras, trozo de la de Baños, Bazán y trozos de las de Santa Clara y Mendigorría.

Autorizar la realización de obras con excepción del pago de arbitrios en las casas Alfaqueque, 10; Cardenal Cervantes, 16; Santa Ana, 26, y García de Vinuesa, 34.

De la de Régimen Interior: Adquisición de un ventilador para la Tenencia del distrito tercero.

Expediente relativo á la jubilación y clasificación de haberes pasivos concedidos á un empleado del resguardo de arbitrios.

Sobre reconocimiento del Instituto Llorente, como poseedor de un crédito que figura en el vigente presupuesto á favor de don Niceto James Montero.

Tiene más eficacia el socorro á través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar á aquella entidad.

## Cortegana

### Acto de afirmación socialista

Con una concurrencia extraordinaria se celebró el acto de afirmación socialista anunciado, habiendo llegado Comisiones de Valencia del Ventoso, Fregenal de la Sierra, Segura de León y otros pueblos de Badajoz. Se calculan en unos 4.000 los congregados.

Presidió el presidente de la Agrupación socialista local, don Pelegrín Vázquez Galán, que en breves frases hizo la presentación de los oradores.

A continuación hicieron uso de la palabra el presidente de las Juventudes socialistas de la provincia, Manuel Lorenzo González, y por la Federación provincial, Antonio Pensa, que explicaron la significación del acto.

Don Juan Gutiérrez Prieto fué acogido con aplausos.

En nombre de los representantes de Badajoz se solicita, y se guarda, un minuto de silencio por la memoria del diputado socialista don Pedro Rubio Heredia.

El orador atacó la gestión del Gobierno Lerroux-Gil Robles, considerando responsable ante la Historia de haber desaparecido las esencias de la República. Dijo que en el mal-estar social es la principal causa el paro obrero, no haciendo este Gobierno nada por resolverlo, por ser representante de las clases capitalistas.

Don Ramón Lamonedá dice que la coalición gobernante ha fracasado completamente, y recuerda unas frases de Lerroux: «dos que van á morir os saludan», diciendo que los que él ha querido hacer desaparecer también le saludan.

Después establece un paralelismo entre las doctrinas de Proudhon y Carlos Marx.

Al terminar fué muy aplaudido, terminando el acto sin que ocurriera el menor accidente.—Corresponsal.

## Noticias de El Coronil

A fines de pasado mes de Junio, en el Juzgado municipal de esta villa tuvo lugar el acto de tomar posesión del cargo de secretario judicial suplente don Antonio Salas Alvarez.

—En el mes de Junio, los datos recibidos del Registro civil han sido los siguientes: dos matrimonios, cinco defunciones y catorce natalicios.

—Con motivo de finalizar el curso escolar 1934-35, los profesores de las escuelas nacionales organizaron una velada teatral, á cargo de los alumnos de ambos sexos.

El teatro, á la hora anunciada, presentaba un aspecto magnífico.

Las autoridades, invitadas de antemano, presenciaron el acto.

Este fué muy aplaudido. Las niñas y niños que tomaron parte en las diversas composiciones que se llevaron á la escena lo hicieron muy bien, siendo muy aplaudidos.

A manera de prólogo, hizo uso de la palabra el culto escritor y maestro nacional don Manuel G. Romero, que presentó á los pequeños artistas, pidiendo á todos les dispensasen los defectos que en el transcurso de la representación pudieran tener.

Al final de la velada, en la que el entusiasmo no decayó un instante, volvió á hacer uso de la palabra el citado señor G. Romero, que dijo que el acto terminaría con el «himno á la escuela», obra suya.

Con emocionadas palabras dió las gracias á las autoridades por su presencia, á la empresa y á todos los que con sus aplausos y entusiasmos habían contribuido al resplandecimiento de la velada.

Hizo un elogio muy cálido de su colaborador, don José Mateos, el cual, con sus composiciones musicales, dió vida á sus modestos trabajos.

Las últimas palabras del orador fueron cortadas por una salva de aplausos, terminando el acto los coros mixtos entonando dicho himno, haciéndolo muy bien.

Labor como la efectuada por estos laboriosos elementos del magisterio español merece ser elogiada y estimulada por todos.

Nuestra más cordial felicitación á todos, tanto organizadores como á los que intervinieron.

### Fútbol

Con un calor enorme, el pasado domingo 14 se jugó un encuentro entre los equipos Selección, de Utrera, y el local C. D. Coronil. Arbitró el señor Ramírez, que lo hizo bien.

El C. D. Coronil, alineó á Vega, Quiriqui, Campón, Galvarrini, Nene, Algarin, Juan, León, Hilario, Bernal y Pedro.

El primer tiempo es de juego nivelado, viéndose varias jugadas peligrosas por los forasteros. Con empate á cero, termina el primer tiempo.

En la segunda parte, el C. D. Coronil, presiona, en una jugada en la puerta forastera, la defensa de fecha hace fautos y á la vez da ma-

no, que el árbitro castiga con «penalty». Tirado por Hilario, éste, lo hace á las mallas.

Vuelven los locales á dominar, y cuando faltaban quince minutos para terminar el encuentro, León en una jugada genial consigue derribar á varios contrarios que se le ponen al paso y de una manera imparable, marca el segundo «goal» de la tarde, y con este resultado termina el encuentro. La jugada fué acogida con muchos aplausos.

De los locales, Vega, que el primer tiempo actuó de portero y lo hizo bien. En el segundo tiempo lo sustituyó Juan, que estuvo formidable y segurísimo en los «corners».

La defensa, magnífica; y la media, que estuvo algo desconcertada en el primer tiempo, se enmendó en el segundo; en la delantera todos cumplieron, sobresaliendo Bernal, Hilario y León, que tuvo una de las tardes más felices de su vida deportiva.

El próximo domingo el C. D. Coronil se desplazará al cercano pueblo de Arahál, donde contendrá con el local.—Corresponsal.

## EL TIEMPO

Sevilla 24 de Julio de 1935. Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) á las doce horas del día de hoy:

Pierden intensidad las presiones bajas del norte de Islandia, y hay núcleos de presiones bajas relativas sobre el sur de Suecia y el Báltico y en el Mediterráneo, al sudeste de Italia. Las presiones altas del Atlántico descendiendo desde Las Azores hasta las costas occidentales de Irlanda. Disminuye algo la nubosidad en el sur del Archipiélago inglés y está el cielo despejado en Francia.

Hacia el este, en los países de Europa Central, aumenta la nubosidad.

La temperatura máxima de ayer en nuestro Península ha sido de 40 grados en Sevilla y Córdoba, y la mínima de hoy ha sido de 13 grados en Santiago y León. En Madrid la máxima de ayer fué de 35 grados y la mínima de 20 grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia: Vientos flojos y cielo con pocas nubes.

Resto de España: Vientos flojos ó en calma, alguna nubosidad.

Centro Regional y Oficina Meteorológica de la Confederación.

Las temperaturas de la cuenca son:

- Córdoba, la máxima de ayer, 40 grados, y la mínima de hoy, 20.
- Baeza, 36 y 19.
- Jaén, 37 y 24.
- Llerena, 38 y 20.
- Mestanza, 38 y 26.
- Ubeda, 37 y 21.
- Hornachuelos, 40 y 21.
- Villacarrillo, 38 y 20.
- Linares, 40 y 24.
- Observatorio de Tablada, 40 y 20.
- Sevilla (Oficina), 39 y 21.
- Andújar, 38 y 24.
- Cabra de Santo Cristo, 36 y 21.
- Ecija, 38 y 25.

## FABRICA DE MEDIAS EN SEVILLA

Despacho: CORREDURIA, 19

# LA JORNADA PARLAMENTARIA

La aprobación definitiva de varios proyectos y una parte destinada á ruegos y preguntas, constituyeron la primera parte de la sesión. Después continuó la discusión del dictamen reformador de la ley de Reforma agraria, y tras de haber contestado el ministro de Agricultura á los oradores que han intervenido y de rectificar éstos, quedó terminado el debate de totalidad.

Madrid 24.—A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba. Las tribunas desiertas. Los escaños con muy pocos diputados. En el banco azul, el ministro de Marina. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, y se da lectura al despacho ordinario. Se pasa al

## ORDEN DEL DIA

Proyectos aprobados definitivamente : : : :

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Concediendo plaza de gracia en la Escuela Naval á los nietos del capitán de navío don Joaquín Bustamante.

Concediendo un suplemento de crédito de 7.494.552,24 pesetas al extraordinario autorizado para continuar las obras á cargo del Gabinete técnico de accesos y extrarradio de Madrid.

De conversión de la Deuda pública.

(Entran los ministros de Obras Públicas y Agricultura).

## RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Casas (don Hermenegildo), de Unión republicana, pide al ministro de Obras Públicas que las Compañías ferroviarias de la clase B), tengan representación en la Comisión de transportes para la cesión de los servicios, quedando sin efecto el decreto de 19 de Septiembre de 1934, hasta que se resuelva el problema de los transportes. La Comisión, á su juicio, deben integrarla representantes de las Compañías ferroviarias y de las de autobuses.

El señor Barcia, de Izquierda republicana, formula otro ruego, relacionado con el ferrocarril de Baza á Almería, y con otra obra pública que puedan contribuir á remediar la angustiosa crisis de paro que padece aquella provincia.

El ministro de Obras Públicas, contesta al orador.

Dice que verdaderamente, la situación de la provincia de Almería es grave, por la paralización de sus minas, la pérdida de mercados para la uva de mesa y otras causas: pero el problema está en que hay que buscarle á Almería otros medios de producción, porque lo que no puede hacerse es que una provincia entera viva de la Beneficencia.

El señor Barcia, rectifica é insiste en términos enérgicos en sus anteriores manifestaciones, y entonces el ministro de Obras Públicas vuelve á intervenir, para decir que en estos problemas de carácter nacional no deben enfadarse unos con otros, sino colaborar todos juntos, con el fin de resolverlos.

El señor Barcia, interviene nuevamente, y dice que no se trata de una posición personal suya, porque en aquellos momentos cuenta con la representación de todos sus compañeros de Cortes por la provincia de Almería.

Discusión y aprobación de dictámenes : : : :

Se vuelve otra vez al orden del día y se toma en consideración una proposición de ley del popular agrario señor Cuartero modificando el artículo segundo de la de 4 de Junio último referente al régimen tributario de alcoholes.

Sin discusión se aprueba un dictamen de la Comisión de Industria sobre el proyecto de ley estableciendo sanciones contra el empleo de explosivos ó materias corrosivas ó venenosas en la pesca.

(Entra el ministro de Justicia). Se pone á discusión un dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley regulando las relaciones de los propietarios de locales destinados á fines mercantiles en edificios destruidos por los sucesos revolucionarios de Asturias con los que eran sus arrendatarios.

El señor Alvarez Valdés, liberal demócrata, defiende varias enmiendas.

Le contesta por la Comisión el señor Mouzas, quien rechaza una, acepta otra y recoge el espíritu de otras varias, y quedan aprobados los siete artículos del dictamen.

En estos momentos el mayor desastre para el proletariado nacional. Estamos en momentos en que no se venden ni el aceite, ni el vino ni el trigo. En esas condiciones, ¿qué queréis repartir? Lo que es necesario es realizar una política que ha de llevarse á cabo no desde el ministerio de Agricultura, sino desde el ministerio de Industria y Comercio, mediante Tratados comerciales.

El ministro de Agricultura interviene. El traer un proyecto de ley reformador de la Reforma agraria era un compromiso de Gobierno, contenido en la declaración ministerial. La Reforma agraria llevó la anarquía al campo español. Nosotros no solamente no vamos á quitar los derechos á los campesinos asentados en virtud de la ley de Reforma agraria, sino que les vamos á decir: «Ahora vais á ser propietarios.»

En la ley de Reforma agraria se han infringido preceptos constitucionales, que, á fuer de republicanos, de liberales y de demócratas, hemos de respetar.

En esa Constitución, que yo voté con singular complacencia, se consigna el principio de que no se podrá realizar expropiación sin indemnización. Nadie creyó que hubiera ciudadanos españoles á quienes un día se les pudiera privar de sus bienes. Así estuvimos hasta que ocurrieron los sucesos del 10 de Agosto, y fué el día 12 cuando se presentó el proyecto, que no acababa de salir de la Cámara, y fué el 7 de Septiembre cuando un diputado presentó una enmienda, que fué rechazada, diciendo que se pudiera expropiar sin indemnización.

Explica el orador lo ocurrido en la Cámara hasta que fué incorporada la expropiación sin indemnización á la ley de Reforma agraria. Combate las expropiaciones sin indemnización, que califica de enorme injusticia jurídica, sin precedente en ninguna nación civilizada, y dice que en el proyecto presentado á la Cámara se puede proceder á la expropiación, pero mediante un precio justo.

Pasa á tratar de los asentamientos, y dice que no se puede dar tierra á cualquiera, sino al labrador capacitado, que es el arrendatario de ella.

Califica de socialización á la ley Agraria de las Constituyentes, y dice que no les interesaré hacer propietarios, sino destruirlos.

El proyecto—asegura—no es de derechos ni de izquierdas, es de reparar agravios. El ministro y la Comisión aceptarán cuantas iniciativas tiendan á mejorarlo.

Dirigiéndose al señor Del Río, le dice que existen muchos puntos de contacto entre este dictamen y el proyecto, del ex ministro progresista, aunque discrepan en la forma de hacer las valoraciones.

Se han de respetar—dice—todos los bienes. Nadie ha atacado ninguno. Se quiere que todo recaiga sobre la propiedad rústica.

Se refiere al caso de Nanos (Avila), denunciado el día anterior por el señor Primo de Rivera, y le dice que agradecería le facilite los datos consiguientes.

El señor Primo de Rivera: Aceptéme una interpelación sobre este asunto.

El ministro de Agricultura: Oficial ó particularmente, puede facilitarme esos datos.

El señor Primo de Rivera: Mejor será aquí. De acuerdo con la Presidencia, se puede determinar la fecha para la interpelación.

Continúa el ministro de Agricultura su discurso, contestando á los oradores que intervinieron en el debate de totalidad.

Asegura que las diferencias entre el dictamen y el proyecto son tan escasas, que en realidad uno y otro son una misma cosa.

(Entra el ministro de Estado). Las diferencias están en la indemnización de las expropiaciones, en el orden de los asentamientos y en el Patrimonio familiar.

Recuerda que las expropiaciones, sin indemnización, fueron combatidas en las Cortes Constituyentes por el actual presidente de la Cámara, por el señor Martínez de Velasco, por el progresista señor Fernández Castillejo, el federal señor Franchy Roca y el señor Pascual Leone, que figura en la minoría de Unión republicana.

El señor Martínez Barrio: El señor Pascual Leone votó el proyecto como toda la minoría radical.

Continúa el ministro de Agricultura, para terminar su discurso, diciendo que ellos harán de los cam-

pesinos ciudadanos libres de la República.

Rectificaciones : : : :

El señor Del Río, progresista, rectifica.

Según el ministro, existe el propósito de reparar una injusticia y de revalorizar la tierra. Pero ¿es que la tierra está desvalorizada por la ley de Reforma agraria?

Voces: Claro que sí. Yo—continúa el orador—soy partidario de que desaparezcan los motivos que han desvalorizado la tierra.

(Preside el señor Tuñón de Lara). Si se ha revalorizado el trabajo agrícola pagando unos altos jornales y rebajando la jornada y la tierra no produce más, la diferencia en más que se lleva el trabajo, redunda en un menos valor de la tierra.

¿Es justo—pregunta al ministro—dejar un propietario un capital en Deuda del Estado para que le produzca una renta igual á la que produce la finca?

El ministro: Es que la tasación la harán los peritos.

El señor Del Río: A los grandes propietarios de tierras hay que quitarle parte de esas propiedades, indemnizándoles; pero en la forma indicada en el proyecto, no tiene el Estado dinero para hacer la Reforma agraria.

El señor Alcalá Espinosa, radical, contesta por la Comisión, y dice que la ley agraria no hizo otra cosa que dejar sin valor alguno las propiedades agrícolas españolas.

Rectifica el señor Sánchez Albornoz, de izquierda republicana.

El dictamen—dice—se está tambaleando, después de las intervenciones del día anterior.

Creo precisa una revalorización del trabajo manual y del intelectual. Es vergonzoso que hombres de la talla de Ortega y Gasset, Menéndez Pidal, Unamuno y Cabrera cobren salarios de hambre.

Las dictaduras como Alemania é Italia han hecho reformas agrarias tan avanzadas, que las izquierdas españolas no se hubieran atrevido á hacer.

Con arreglo á este dictamen, la reforma agraria no se hará ni en ciento cincuenta años.

Varios incidentes : : :

Los que hablan de Azaña, llegarán un día á acordarse de los días deliciosos del bienio. (Risas, protestas y rumores).

Los obreros que están sin trabajo...

Voces: Por culpa vuestra. (Se produce un gran escándalo. Las izquierdas apoyan al señor Sánchez Albornoz).

El señor Calvo Sotelo, de Renovación española: Es un escarnio que habléis vosotros del paro obrero, cuando fuisteis vosotros quienes lo provocasteis.

(Se reproduce el escándalo. La Presidencia impone orden).

Hay una minoría que seguramente piensa en estos momentos como nosotros.

El señor Vento-a, de la Lliga catalana: Si lo dice por nosotros, está equivocado.

(Vuelve á producirse el alboroto. El señor Tuñón de Lara, que preside, agita fuertemente la campanilla).

El señor Puig, radical, que está escribiendo: No arme ruido, presidente. (Risas).

El señor Alcalá Espinosa, radical: Yo no me opongo á una reforma agraria con los medios precisos para hacerla. No nos asusta una revolución. ¿Sabéis lo que os esperaba á vosotros?—dice, dirigiéndose á las izquierdas—. Los puños en alto y la Internacional.

El señor Fuentes Pila, de Renovación española, cree que hace falta autoridad para hacer una reforma agraria. El Estado, en sus propiedades, no cumple con sus obligaciones, y quien no cumple no puede obligar á los particulares á cumplir las suyas.

Después de unas brevisimas palabras del ministro de Agricultura, interviene el señor Primo de Rivera.

Elogia el discurso del señor Florenza, é insiste en los términos del discurso pronunciado por el orador en la sesión anterior.

Cree que es urgente determinar primeramente el área de suelo cultivable y habitable, para después reestalar á la población campesina.

El señor Florenza ha defendido al agricultor. Bien sé—dice—que una cosa es el empresario agrícola y otra

el capitalismo agrario. Pero estoy convencido de que no se trata de hacer una reforma agraria. El dictamen no es otra cosa que unas consideraciones sobre la expropiación.

El señor Oriol de la Puerta, popular agrario, por la Comisión, manifiesta que el caso de un pueblo de la provincia de Sevilla, denunciado ayer por el señor Primo de Rivera, es un caso aislado.

El hacer una reforma agraria revolucionariamente, como quiere el señor Primo de Rivera, no se puede defender nada más que buscando un efecto político.

El señor Díez Pastor, de Unión republicana, rectifica, y queda terminado el debate de totalidad.

El señor Alba vuelve á ocupar la Presidencia, y levanta la sesión á las nueve menos cuarto.

## La estancia de S. E. en San Ildefonso

San Ildefonso 24.—El Presidente de la República, acompañado del secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, visitó el recinto de la Colonia internacional, sección hispano-alemana.

El director, señor Carretero, pronunció un discurso de salutación. Los profesores alemanes, en correcto español, dirigieron sentidas frases al señor Alcalá Zamora, expresando lo grato de su estancia en España é invitaron á los alumnos españoles á visitar Alemania, donde encontrarían cariñosos compañeros.

El señor Alcalá Zamora alabó la corrección del lenguaje de los profesores, agradeció las frases laudatorias para España, accediendo amablemente á posar ante los fotografías con los profesores y alumnos.

El acto resultó muy emocionante, dentro de su simpática sencillez.

En audiencia militar cumplimentó al jefe del Estado, el general don Nicolás Molero, jefe de la séptima División (Valladolid).

## El Supremo confirma la sentencia contra el autor de la muerte del diputado socialista Rubio Heredia

Madrid 24.—La Sala de Vacaciones del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el recurso de casación interpuesto contra el fallo del Tribunal de Urgencia, de Badajoz, que condenó á doce años de reclusión al secretario del Ayuntamiento de la Haba, Regino Valencia, quien en la noche del 11 de Junio pasado, disparó en un café de dicha capital contra el diputado socialista don Pedro Rubio Heredia, á quien causó la muerte.

La sentencia, de la que ha sido ponente el magistrado señor Lacambra, confirma en un todo el fallo de Badajoz, y denegó los recursos interpuestos por los letrados señores Salazar Alonso, en nombre del agresor, y el señor Vidarte, en nombre de los familiares de la víctima, confirmando la pena de doce años de reclusión impuesta.

## Para el matador del periodista don Luis Sirval, el fiscal pide 14 años

Oviedo 24.—Sabemos que la causa que se sigue contra el teniente de la Legión Dimitri Ivanoff por la muerte del periodista D. Luis Sirval ha pasado al Tribunal de Urgencia. El fiscal de dicho Tribunal ha calificado los hechos, según informes particulares, pidiendo la pena de catorce años para el procesado. La causa se verá seguramente dentro de muy pocos días, encontrándose ya en Oviedo el procesado, que hasta hace poco disfrutó de prisión atenuada; esto es, libertad provisional.

Como defensor del procesado actúa el abogado de esta capital don Ramón Bances. El acusador privado es don Eduardo Ortega y Gasset.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

# La política nacional

## Dispuesto á transigir y hacer concesiones el ministro de Agricultura, los representantes de los grupos de la mayoría han redactado una enmienda que será la fórmula para aprobar la modificación de la ley de Reforma agraria

**La minoría popular agraria está dispuesta á transigir.**

Madrid 24.—La minoría popular agraria estuvo reunida en el Congreso en las primeras horas de la tarde. Terminada la reunión, á las cinco, el secretario, señor Carrascal, facilitó la referencia, diciendo: —Se ha reunido la minoría de Acción Popular bajo la presidencia del señor Gil Robles, con asistencia de todos los ministros y diputados que se encuentran en Madrid. Se ha examinado la discusión del proyecto de modificación de la Reforma agraria, y se han tenido en cuenta aquellos puntos en que pudiera haber discrepancia con otros grupos parlamentarios de los que constituyen la mayoría, y se ha llegado á un completo acuerdo, adoptado por unanimidad, en cuanto al criterio que ha de ser mantenido en la discusión del citado proyecto.

Como un informador le dijera al señor Carrascal que esto era una charada, aclaró que lo que quería decir es que se ha llegado á puntos de coincidencia con otros grupos políticos; se irá á una transacción, con objeto de llegar á un acuerdo, y que el proyecto pueda ser rápidamente aprobado. También se coincidirá con los sectores de la oposición acerca de algunos puntos; es decir, que ya sólo depende de las gestiones que haya de realizarse con los demás grupos políticos, para ver si la modificación del dictamen se hace por medio de enmiendas, ó cuál es el procedimiento que se utilizará para ello. Desde luego—añadió—, nosotros vamos á una coincidencia con lo que era el primitivo proyecto del Gobierno y se modificará el dictamen de la Comisión.

Se le preguntó al señor Carrascal si se habían tenido en cuenta los deseos de las oposiciones en lo relativo al acceso á la propiedad, y contestó:

—Ese es un punto que también se desarrollará ampliamente en las modificaciones que se introduzcan, con lo cual se dará satisfacción á los grupos de izquierda.

**Una enmienda del conde de Rodezno :**

Madrid 24.—El conde de Rodezno ha presentado una enmienda al proyecto de ley de modificación de la Reforma agraria, que dice:

«El Gobierno, de acuerdo con la Diputación foral y provincial de Navarra, regulará la adaptación de esta ley al régimen especial y privativo de Navarra, facultando á su Diputación para la aplicación de las reglas que se establezcan.»

**Trabajos de una Comisión**

Madrid 24.—La Comisión de Agricultura celebró una reunión, facilitando la siguiente referencia: Esta mañana se reunió la Comisión de Agricultura y examinó las enmiendas presentadas últimamente al proyecto de modificación de la Reforma agraria.

Se dió cuenta de un proyecto de ley referente á la fabricación de azúcar, y acordó dar un plazo de cinco días para que informen por escrito los sectores afectados, y pedir otro informe á la Comisión de Industria y Comercio sobre este mismo asunto.

Este plazo se ha limitado en atención á que con motivo de otro proyecto análogo habían informado los fabricantes y productores ante la Comisión.

**El ministro de Agricultura aceptará las modificaciones que mejoren el proyecto :**

Madrid 24.—El ministro de Agricultura, al llegar esta tarde á la Cámara, fué preguntado por los informadores acerca de las gestiones que se están realizando por los señores presidente de la minoría radical, don Emiliano Iglesias; el ex subsecretario de Agricultura señor Alvarez Mendizábal, perteneciente también al partido radical, y el ministro de Justicia, para encontrar una fórmula que permita aprobar el proyecto de modificación de la Reforma agraria antes de las vacaciones.

El ministro contestó: —Es muy posible que estas gestiones se hayan realizado; pero á mí no han llegado. Desde luego, todo lo que tienda á mantener el proyecto presentado por mí me ha de ser muy grato, pues á qué más voy á aspirar. Yo he dicho que para que una proposición salga adelante es necesario tener razón y elementos precisos para su aprobación, y no hay que olvidar que mi proyecto fué acordado no en un Consejo de ministros ni en dos, sino en varios. Por lo demás, yo no tengo un criterio cerrado en cuanto á la aprobación

del proyecto, aceptaré todas las modificaciones que tiendan á mejorarlo. Debe tenerse muy en cuenta que una cosa es el proyecto y otra el dictamen de la Comisión. Contra éste han surgido varias discrepancias. En cuanto al proyecto presentado por mí, he de manifestar que el señor Alvarez Mendizábal, al terminar la reunión de la minoría radical celebrada ayer, me expuso, en nombre de ella, que estaba conforme con el proyecto en su integridad.

El señor Rodríguez de Viguri, que estaba presente, interrumpió para decir:

—Aquí lo importante es la reunión que en estos momentos se está celebrando arriba. (Se refería á la reunión que celebraba la minoría de Acción Popular.)

**La Comisión de Reforma constitucional :**

Ha quedado constituida la Comisión de Reforma constitucional. La forman los siguientes señores diputados:

Propietarios: Don Juan Antonio Alvarez Robles, don Dimas Adamez, don Ramón Serrano Súñer, don Lorenzo Vidal Tolosana, don José Illanes del Río, don Ricardo Samper Ibáñez, don Nicolás Alcalá Espinosa, don Andrés Orozco Batista, don Mariano Arrazolama, don Luis Puig de la Bellacasa, don Esteban Bilbao, don Antonio Goicoechea Coscolluela, don Angel Aperribay, don José Horn Arelliza, don Tomás Alonso de Armiño, don Felipe Lázcano y don Ramón Alvarez Valdés.

Suplentes: Don Miguel Sancho Izquierdo, don José Cimas Leal, don Enrique Cuartero, don José María Moutas, don Antonio Berete, don Luis Bardají López, don Diego Hidalgo Durán, don Salvador Martínez Moya, don Pedro Armasa Biales, don Joaquín Reig Rodríguez, don José María Lama-

mié de Clairac, don Alfredo Serrano Jover, don Dionisio Cano López, don José Antonio de Aguirre, don Eduardo Molero Massa, don Daniel Mondéjar y don Alfonso Muñoz de Diego.

Las minorías republicano-conservadora, Izquierda republicana, Izquierda catalana y Unión republicana no han querido designar vocales para esta Comisión.

**El señor Maura llevará al salón de sesiones un documento militar :**

Madrid 24.—Don Miguel Maura, al llegar hoy al Congreso, mostró á los periodistas un recorte del periódico «La Unión», de Sevilla, en el que se inserta determinada circular.

El señor Maura dijo que se proponía plantear el asunto en el salón de sesiones y conversó con el ministro de la Gobernación para darle cuenta de la existencia del citado documento.

**Manifestaciones del presidente de la Cámara :**

Madrid 24.—Terminada la sesión, el presidente de la Cámara, recibió á los periodistas, á los que dijo:

—Supongo habrá llegado á conocimiento de ustedes que se ha llegado á una fórmula de acuerdo entre casi todas las minorías, no sólo las gubernamentales, sino que la que representa don Cirilo del Río, también está de acuerdo y hasta en alguna otra de izquierda se observa cierta simpatía por dicha solución. El motivo de haber levantado la sesión, ha sido precisamente por una indicación de la Comisión en el sentido de obtener las mayores adhesiones posibles á la fórmula propuesta, que han de estudiarla antes de dar su asentimiento. Y la Comisión indicó que el debate se suspendería al terminar la discusión de totalidad, y así se ha hecho.

Hablando del programa parlamentario para hoy, dijo el señor Alba, que la mayor parte de la sesión se dedicaría á Reforma agraria y que en el momento oportuno se procuraría dejar liquidado un incidente promovido entre los señores Pérez Madrigal y Calvo Sotelo, durante la discusión de unos asuntos de las minas de Almadén.

Un periodista hizo notar al presidente de la Cámara que ello sería imposible, toda vez que el señor Calvo Sotelo se había despedido de sus amigos, porque anoche mismo emprendía su viaje de vacaciones á Comillas. A esto repuso el señor Alba, que así lo indicaría al señor Pérez Madrigal, quien no más tarde que ayer mismo le había rogado insistientemente que procurase que el asunto quedase resuelto.

—Si no se consigue—añadió—, el señor Pérez Madrigal verá que yo he hecho cuanto me ha sido posible.

Los periodistas hablaron del proyecto de nueva ley electoral, preguntando si se iniciaría hoy el debate de totalidad.

El señor Alba, contestó:

—Nadie me ha dicho nada sobre el particular. Yo lo considero muy difícil, porque para discutir, es obligada la existencia de una fórmula ó texto escrito, ya que sin este elemento el debate resultaría inútil.

Las gestiones para obtener la deseada fórmula no han tenido fruto hasta este momento. El propio señor Maura, que venía gestionando cerca de las distintas minorías una unidad de criterio, me ha dicho que ha desistido de su propósito y que por el camino iniciado por él no había ninguna solución á la vista.

Un periodista dijo:

—¿Entonces, el sábado, cerrojazo?

El señor Alba repuso:

—Yo todavía no me atrevo á asegurarlo. Mañana despacharemos algunos asuntos que están pendientes en el orden del día y que es preciso dejar aprobados, y ya veremos cómo se deslizan las cosas.

Por último, dijo que la Comisión de Agricultura ha acordado abrir una información pública por escrito, por un plazo de cinco días, sobre el proyecto de ley restringiendo la producción de sacarina y fabricación de azúcar.

**Un escrito de los vitivinícolas :**

Madrid 24.—Se ha presentado á la Mesa de las Cortes el siguiente escrito:

«Los abajo firmantes, diputados á Cortes, representantes de provincias eminentemente vitivinícolas, en atención á la angustiosa situación por que atraviesan, por la falta de salida de sus productos, á consecuencia de no haberse hecho uso de las autorizaciones que para la revalorización de los vinos le concede al ministro de Agricultura la ley de Alcoholes de 4 de Julio último, se ven obligados á dar estado parlamentario, requiriendo al ministro de Agricultura para que explique á la Cámara con toda urgencia los obstáculos que se oponen á ello, y, caso de que por el Gobierno no se atienda con la rapidez que precisa, la resolución de este problema, adoptaremos las medidas parlamentarias que estimemos oportunas.

Palacio del Congreso, 24 de Julio de 1935.—Francisco Morayta Martínez. (Siguen las firmas.)

### Registros policíacos

Madrid 24.—En la madrugada última la Dirección General de Seguridad dispuso un servicio, encomendado á la división social, que consistía en practicar dos registros, uno en la casa número 26 de la calle Ercilla, domicilio del comunista Manuel Navarro Ballesteros y su compañera, Concepción Torco López, y el otro en la calle Viriato, 3, donde habita la madre de estos últimos, Faustina López Rivera.

Los agentes intervinieron seis cargadores de fusil máuser, siete cartuchos cargados, varios carnets comunistas, una carpeta en la que se guardaban varias hojas con la descripción completa de la organización del fascio en España, gran número de folletos y libros, algunas cartas de Navarro Ballesteros, artículos que éste había preparado para publicarlos, hojas clandestinas sobre la Fiesta roja del primero de Agosto, documentos de interés y una máquina de escribir.

Todo ello, en unión de los detenidos, fué puesto á disposición del Juzgado de guardia, así como también la inquilina del cuarto de la calle Viriato, María de las Ermitas Mayo Fernando.

### La situación política en Méjico se complica

Méjico 24.—La Comisión permanente del Congreso ha decidido hoy, por unanimidad, suprimir temporalmente los poderes del Estado de Tabasco, que dependerán del Gobierno central.

El gobernador del Estado, señor Ortiz Lastra, ha sido destituido. Parece que la destitución obedece á que se le considera responsable de los sangrientos encuentros ocurridos en aquel territorio, de acuerdo con el señor Garrido, jefe de los «camisas rojas».

Ha sido nombrado gobernador de dicho Estado el señor Aureol Calles, que á pesar de la coincidencia del apellido no pertenece á la familia del ex presidente de la República.

Estas medidas se han adoptado á propuesta del presidente Cárdenas. Este ha alegado que el Gobierno local del Estado de Tabasco no había dado garantías de que allí se hubiera realizado una campaña electoral democrática, añadiendo: «El gobernador Ortiz no actuaba independientemente, sino que obedecía á las órdenes de una tercera persona.» (Aludiendo á Garrido Cabaña.) Se dice que el señor Ortiz ha sido detenido en el Estado de Tamaulipas; pero la noticia no se ha confirmado.

Se anuncia un conflicto entre el Gobierno y la población, debido á que las Municipalidades de Tampico y de Amores han roto sus relaciones con el Gobierno.

## LA FÓRMULA

Madrid 24.—Los diversos grupos que integran la mayoría han llegado, por fin, á un acuerdo en lo que respecta á la Reforma agraria.

Dicho acuerdo ha cristalizado en una enmienda general al dictamen de reforma de la Reforma agraria, que firman diputados de los grupos de la mayoría, entre los que figuran los señores Carrascal, Martínez de Velasco, Guerra del Río y Alvarez Mendizábal.

En ella se establece que el artículo único del dictamen será sustituido por tres.

Por el primero, la ley de 15 de Septiembre de 1932 regirá en todo el territorio nacional y se aplicará á todas las fincas incluidas en la base quinta, con las excepciones de la sexta, excluyendo las de los apartados segundo y décimo, y las del 12, cuando no reúnan las circunstancias señaladas en el último párrafo de la base segunda.

Queda derogada la base séptima y anulado el inventario.

Quedarán firmes todas las situaciones jurídicas voluntariamente creadas, sobre las que no haya recaído acuerdo definitivo y firme de aplicación del principio de retroactividad con anterioridad al 25 de Marzo de 1934.

El Instituto de Reforma Agraria podrá declarar de utilidad social y expropiar cualquier finca que se estime necesaria para algunas de las finalidades de la Reforma agraria, con las excepciones al principio señaladas. También se excluyen las fincas que con aprobación del Instituto se hayan cedido ó se cedan en su totalidad ó en un 50 por 100 por sus propietarios, bien en censo, bien en dominio, á los cultivadores directos, cuando cada parcela no exceda de 125 hectáreas en secano y tres en regadío. Se exceptúan las de secano que sus propietarios transformen en regadío. Quedarán subsistentes las expropiaciones y ocupaciones temporales practicadas de hecho con anterioridad á la publicación de esta ley, aunque sea en virtud de uno de los apartados suprimidos.

El artículo segundo deroga la base octava en cuanto autoriza la expropiación sin indemnización. Sólo serán expropiados sin indemnización los verdaderos señores jurisdiccionales, abolidos por el artículo tercero del decreto ley de 6 de Agosto de 1901, cuando se hayan transmitido hasta llegar á sus actuales dueños. Contra la declaración de señorío cabe recurso de injusticia ó quebrantamiento de forma ante la Sala del Supremo de Derecho Social. Las expropiaciones realizadas hasta la fecha quedarán convertidas en

ocupaciones temporales, que se regirán por los preceptos de la base novena, satisfaciendo á los propietarios la renta desde el día de la incautación y caducando la ocupación á los nueve años, si antes no hubiera efectuado la expropiación.

Si la expropiación se efectuase, del precio que haya de satisfacerse al propietario se deducirá el importe de las mejoras útiles, no amortizadas, que le hubieran sido indemnizadas. Caso de no efectuarse la expropiación el propietario devolverá lo que hubiere percibido.

La expropiación de fincas, cualquiera que sea su titular, se efectuará previo pago al contado del valor que se señale en tasación pericial contradictoria, pudiendo nombrar en caso de discordia un tercer perito el juez y concediéndose en algunos casos el recurso de revisión ante la Sala Social del Supremo. El mismo procedimiento de valoración se aplicará para las fincas ocupadas temporalmente, á fin de determinar su renta. El pago se hará en títulos de la Deuda perpetua interior al cuatro por ciento. Se consagra la autonomía del Instituto á los efectos de la aplicación de las tierras expropiadas y se exceptúan de la reforma aquellas fincas en que por acuerdos particulares se llegue á la parcelación de las mismas.

En el artículo tercero se regula el tránsito de los asentados á la propiedad mediante la venta á plazos ó el censo. Estas parcelas, adjudicadas en propiedad ó censo, constituirán unidades individuales, inembargables é inalienables, con tipo de patrimonio familiar, regulándose la sucesión del mismo y la suerte que ha de seguir en caso de divorcio. En la disposición transitoria se faculta al ministro para redactar la edición oficial de la ley articulada, refundiendo la parte subsistente de la antigua ley con la nueva.

A este artículo tercero de la presente enmienda se refiere la que á continuación se extracta referente al acceso á la propiedad é institución del patrimonio familiar.

La enmienda presentada como artículo tercero para el nuevo dictamen de ley de revisión de la Reforma agraria va firmada por los diputados señores Alvarez Robles, García Atance y Giménez Fernández, de la Ceda; Guerra del Río y Alvarez Mendizábal, radicales; y Rodríguez de Viguri y Taboada, agrarias, contando con el asentimiento de todo el bloque gubernamental. Dicha enmienda adiciona al dictamen el acceso de los colonos á la propiedad y el patrimonio familiar. Con respecto al primer extremo, se concede el derecho del acceso á la propiedad á los colonos es-

pañoles que lo sean por lo menos desde hace diez años y que carezcan de propiedad ó la tengan inferior á dos hectáreas en regadío y cincuenta en secano. Los lotes máximos de propiedad que en tal sentido pueden concederse á dichos colonos serán de dos hectáreas en regadío y cien en secano. Las tierras de donde se extraerán estos lotes serán las ofrecidas voluntariamente á tal efecto por sus propietarios y las expropiadas, en virtud de sus facultades, por la Dirección de Reforma Agraria. Téngase en cuenta que á los colonos se les concede el derecho al acceso á la propiedad en los términos dichos; pero que este derecho se hace efectivo en fincas que pueden ser, y en muchos casos serán, distintas de las que ellos llevan en arrendamiento. Se regulan las excepciones de fincas que no podrán ser expropiadas para este fin por razón de los titulares á que pertenece, remitiéndose en cuanto á valoración de estas expropiaciones á la tasación pericial contradictoria. El Estado expropiará y las venderá á plazos á los colonos, para cobrarlas en cincuenta años, de tal manera que la anualidad máxima á cobrarse por el Estado sea del cuatro y medio por ciento del valor de la finca por amortización de capital é intereses.

Se establecen las garantías para el pago al Estado por los colonos y la exención de impuestos para la formalización de estas operaciones. Se concederán á los que hayan sido colonos por lo menos doce años, sean casados, por lo menos con dos hijos, y paguen menos de cincuenta pesetas de contribución anual ó rústica.

Se regula la sucesión de los mismos sobre la base de la indivisibilidad é indemnización á los coherederos en el plazo de diez años.

Se regula igualmente su enajenación en caso de imposibilidad de cultivarlo la familia, siempre con intervención del Instituto de Reforma Agraria.

Se les declara, finalmente, exentos de toda clase de contribuciones directas, eximiendo también su transmisión de los impuestos de derechos reales y timbre.

La enmienda presentada á la totalidad del dictamen sobre Reforma agraria, divide el primitivo dictamen en tres artículos, y la enmienda, cuyo extracto se reproduce más arriba, se refiere al tercer artículo de esa otra enmienda á la totalidad del dictamen, con lo cual si las cosas se desarrollaran como se proyecta, la futura ley constaría de tres artículos, los dos primeros de la enmienda total al dictamen y el tercero coincidente con el extracto anterior.

TELEFONOS

Redacción . . . 25348  
Administración . . . 26367  
Conferencias . . . 25809

# El Liberal

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

SUSCRIPCION

Sevilla un mes . . . 2,50 p.  
Provincias trimestre . 7,50  
Extranjero . . . 15

## Provincias

### SANTIAGO DE COMPOSTELA, EN FIESTAS

Santiago de Compostela 24.—Se desarrollan con extraordinaria brillantez las fiestas del apóstol Santiago, que son las más importantes de Galicia.

Se anuncian sermones del padre benedictino Alcocer, y para el día 27 la gran procesión del patrón de España.

Han llegado diversas peregrinaciones, entre ellas una de caballeros del Pilar, de Zaragoza. La forma más de cien peregrinos, cuyo presidente, señor Gómez Arroyo, hará mañana la tradicional frenda al apóstol en la misa solemne, y le contestará el obispo de Tuy. Esta ceremonia fué instituida por Felipe IV en 1643.

El recibimiento tributado a los peregrinos aragoneses ha sido cariñosísimo.

En la catedral, completamente llena, se cantaron los himnos del apóstol y de la Virgen del Pilar y se pronunciaron elocuentes discursos.

También han venido peregrinaciones de Murcia y Pamplona.

### RESULTADOS DE UNOS TRABAJOS POLICIALES

Cuenca 24.—Continúan las gestiones policíacas iniciadas hace unos días en investigación de las actividades de los jóvenes libertarios, descubiertas recientemente en esta capital, dando por resultado la detención de varios elementos de esta filiación.

En el último registro verificado en la Casa del Pueblo, domicilio de la C. N. T., la Policía halló en una habitación destinada a W. C. en un letrero colocado al exterior, una dependencia más del domicilio social, donde se guardaban abundante documentación y correspondencia mantenida con diferentes capitales y pueblos de España.

Por esta documentación se ha descubierto la existencia de la central de la organización en Madrid, en Chamartín de la Rosa, calle de Díaz de Mendoza número 4, que funciona con el nombre de «Florecimiento de Juventudes libertarias».

Entre los documentos encontrados figura la Memoria del último Congreso peninsular de Juventudes libertarias, escrito a máquina y formando dos tomos de bastantes folios, y en la que se relata la participación que esas fuerzas habían de tener en el movimiento de Octubre último.

### PIDIENDO FACILIDADES PARA LA IMPORTACION

San Sebastián 24.—El gobernador ha teleografiado al ministro de Industria interesándole facilidades para la importación de ciertas sustancias que se traían de Francia y de América, y que se necesitan para la industria de sedería, porque de no poder traer esas determinadas materias no pocas fábricas se verían obligadas a cerrar.

### UNA INFORMACION SOBRE LOS SUCESOS DE DURANGO

Bilbao 24.—El gobernador ha ordenado abrir una información sobre los incidentes ocurridos durante los actos tradicionalistas celebrados en Durango, en vista de que un periódico local insiste en que hubo provocaciones y gritos subversivos.

### UNA SUEGRA AUTENTICA

Mata a su yerno de una puñalada

Seo de Urgel 24.—Por cuestiones de intereses, Flora Fenés Puigdemaza, viuda, de 56 años de edad, que habita en la villa de Aiza, agredió a su yerno con un cuchillo, produciéndole heridas en la parte superior del muslo, que le atravesaron la femoral, y que le ocasionaron la muerte casi instantánea.

El pueblo, indignado, llevó a la suegra, atada, hasta la plaza, y la colocó junto al cadáver de su yerno, con intención de lyncharla.

Las autoridades consiguieron evitarlo tras grandes esfuerzos, hasta que llegó el Juzgado y la Guardia civil.

La detenida ingresó en la cárcel del partido.

### CAIDA MORTAL DE UN NIÑO

Llanes 24.—El niño de doce años Eduardo Martín, perteneciente a la Colonia escolar del Ayuntamiento de Mieres, que veranea en una finca del Estado, en el Ayuntamiento de Celorio, la cual anteriormente fué residencia de los jesuitas, cayó por un acantilado. El accidente ocurrió a las seis de la tarde, y el niño no fué hallado hasta las doce de la noche, justamente cuando el mar, por efecto de la marea, llegaba hasta el cuerpo del exanimado niño.

En el hospital de esta ciudad se le hizo la trepanación, hallándose en estado desesperado.

## DOS ASUNTOS DE POLITICA INTERNACIONAL

### El señor Goicoechea quiere que el Gobierno declare en el Parlamento si ha gestionado la asistencia oficial de nuestro embajador a una misa en Roma y fije la actitud de España respecto al conflicto italo-etiope.

Madrid, 24.—Firmados por el señor Goicoechea, se han presentado a la Mesa de las Cortes los siguientes ruegos:

«El diputado que suscribe ruega al señor ministro de Estado dé noticia a la Cámara de la situación en que se hallen las negociaciones entabladas por el embajador extraordinario cerca de la Santa Sede, con la finalidad de que dicho embajador asista oficialmente, en representación de la República española, a la misa solemne, llamada de San Fernando, que anualmente se celebra en Poma en la basílica de Santa María Maggiore.

La solemne misa aludida, a la que antes de la instauración en España de la República, asistía el embajador de España en representación de S. M. católica, tiene su origen en la fundación particular que de ella hizo Felipe IV, como rey de España y de las dos Sicilias, en 1647, según resulta de la bula «Sacri apostolatus», de Inocencio X, de 7 de Octubre de aquel año.

Completada la fundación en 1795, quedó establecido, que dicha misa se cantase en Santa María Maggiore, todo los años, el día de San Fernando, con asistencia de todo el clero de la basílica, «por la prosperidad del soberano de España, de su augusta familia y de sus herederos en el trono».

El diputado que suscribe desea saber:

Primero.—Si por el señor emba-

ador extraordinario cerca de la Santa Sede se han entablado negociaciones, con la finalidad de obtener el beneplácito de su santidad para que a dicha misa asista el embajador en representación de la República española.

Segundo.—Si el aludido señor embajador ha iniciado la tal negociación, en obediencia a instrucciones del Gobierno ó de acuerdo con ellas; y

Tercero.—Si es cierto que la Santa Sede ha opuesto a tal pretensión una señalada negativa, alegando para ello diferentes motivos históricos, jurídicos, políticos y sociales.

Palacio del Congreso, 24 de Julio de 1935.

El Sr. Presidente del Congreso de los Diputados:

El diputado que suscribe suplica a V. E. se sirva transmitir al señor ministro de Estado el siguiente ruego:

«El diputado que suscribe ruega al señor ministro de Estado una declaración concreta, bien de palabra ante la Cámara ó por escrito, en respuesta más ó menos explícita a este ruego, respecto de la actitud de España ante el conflicto italo-etiope.

Las noticias de estos últimos días coinciden en afirmar la probabilidad de que con arreglo a lo prevenido en los artículos 13 y 15 del pacto de la Sociedad de Naciones, sea ésta convocada en fecha próxima para preparar ó quizás imponer

un arreglo amigable y pacífico del asunto. La prudencia más elemental aconseja que se comunique sobre tal negocio a quien haya de llevar la representación de España en el aludido organismo internacional instrucciones taxativas y categóricas.

Asimismo parece lógico inducir que tales instrucciones no deben apartarse de las reglas de neutralidad estricta a las que España ha subordinado siempre, en casos análogos, su actitud y su conducta.

Las claras exigencias del Derecho internacional, la amistad cordial de España con una de las naciones contendientes, sus antecedentes y realidad actual de potencia colonizadora, su estrecha solidaridad con otros Estados latinos para la defensa de los principios é intereses de la civilización occidental y la experiencia reciente del escaso valor y eficacia atribuidos acuerdos de sanción tan solemnemente impuestos como fácilmente olvidados por los mismos que se hicieron sus iniciadores y portavoces, obligan a que nuestra nación proceda con cuidado sumo al fijar su actitud y emitir su voto.

Y el diputado que suscribe reitera por todo lo expuesto su deseo de que el Gobierno de la República dé al Parlamento sobre el particular una explicación que podrá ser lacónica y mínima; pero en ningún caso ociosa.»

Palacio del Congreso, 24 de Julio de 1935.

## Un proyecto de ley del ministro de la Guerra adelantando la edad para el pase a la reserva de los mandos superiores del Ejército

Madrid 24.—El ministro de la Guerra leyó ayer en las Cortes el siguiente proyecto de ley:

«La situación actual de nuestra legislación respecto a la edad para el pase a la reserva de los mandos superiores del Ejército queda tan anticuada y los límites de edad son tan elevados que rebasan en mucho los que la generalidad de las naciones han establecido, recogiendo las enseñanzas de la última gran guerra, en la que las necesidades de la batalla exigieron a los generales esfuerzos físicos, intelectuales y dotes de energía difíciles de satisfacer pasada cierta edad, y que ocasionaron, comenzada la lucha, el apartamiento de sus mandos de numerosos generales, que, no obstante su elevado espíritu y buenas condiciones espirituales, no satisfacían las exigencias de la guerra moderna.

Todo ello aconseja el rebajar en nuestro Ejército las condiciones de edad para el retiro de nuestros generales y coroneles, limitando de momento esta reforma a los tenientes generales y a los divisionarios, que por tener los más elevados límites de edad y ejercer mandos que requieren más autoridad y energía, es donde más urgentemente se precisa esta medida, retrasando durante dos años la rebaja en la edad de los de brigada y coroneles, por juzgar que las exigencias de actividad de los brigadieres en poco se diferencian de las de los divisionarios y convenir a la regularización de las escalas y eficacia de los mandos el no causar alteraciones en aquéllas, produciendo un movimiento demasiado rápido en sus cabezas.

Por los anteriores razonamientos, de acuerdo con el Consejo de ministros y previamente autorizado por S. E. el Presidente de la República, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la deliberación de las Cortes el adjunto proyecto de ley:

Artículo único:  
a) Los tenientes generales y generales de División que en la fecha de la promulgación de esta ley hayan alcanzado la edad de 64 años, pasarán, desde luego, a la reserva, así como los que en lo sucesivo la vayan cumpliendo.

b) Los generales de Brigada y coroneles pasarán a la situación de primera reserva al cumplir la edad de 62 y 60 años respectivamente; pero estos límites de edad no serán aplicados hasta transcurridos dos años de la promulgación de esta ley, rebajándose entonces un año las edades, y transcurrido un año más se rebajará otro año.

c) Si, como consecuencia de esta rebaja de edades, a algún general ó coronel le correspondiese el pase a

la reserva sin haber llenado los requisitos que las leyes establecen para el disfrute de los deberes pasivos de su empleo, seguirá percibiendo sus haberes como si se encontrase en activo, hasta cumplir los dos años indispensables para consolidar sus derechos.

d) Siguen en vigor las disposiciones que facultan al Gobierno, cuando las conveniencias del servicio así lo aconsejen, para poder emplear, en determinados destinos que no requieren una gran actividad, a los generales y coroneles de la primera reserva que por sus condiciones físicas é intelectuales puedan desempeñarlos.

e) Esta ley sólo será de aplicación

a los generales que, procedentes de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Estado Mayor, integran el Estado Mayor General del Ejército.

f) Queda autorizado el ministro de la Guerra para dictar las disposiciones complementarias que exija el cumplimiento de esta ley».

¿Está usted seguro de que su limosna en la calle socorre siempre una verdadera necesidad?  
Acudid con vuestro óbolo a la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado.

### Del 15 de Septiembre al 31 de Octubre se realizarán los primeros trabajos científicos para la construcción del túnel bajo el Estrecho de Gibraltar

Madrid 24.—En la reunión celebrada por el pleno de la Comisión que estudia el proyecto del túnel submarino de Gibraltar se dió cuenta por el secretario de las tareas realizadas durante el trimestre último, para preparar las experiencias próximas y se expuso el trabajo a desarrollar.

Los trabajos geofísicos y oceanográficos se llevarán a cabo del 15 de Septiembre al 31 de Octubre próximo, y consistirán en continuar en el fondo del Estrecho las prospecciones en las que serán bocas de entrada y salida del túnel, labor científica que se realiza por vez primera en el mundo.

También se ultimarán el estudio sobre los fondos marinos del Estrecho de Gibraltar, del que se conseguirá la obtención de muestras ó «testigos» del subfondo.

Se confeccionará un plano exacto del fondo del Estrecho, cuyo estudio fué encomendado a España en el último Congreso internacional de Málaga.

Dióse también cuenta de que en breve se terminarán los estudios de los efectos producidos por las explosiones submarinas, con objeto de tener el túnel al abrigo de una bomba arrojada al fondo del mar.

Tras un discurso del director general de Correos sobre la importancia del túnel como enlace entre Europa y África, se levantó la sesión, que fué presidida por el ministro de Comunicaciones, señor Lucía.

### Del supuesto atentado contra el Sr. Gil Robles

El artefacto recogido, de explotar, sólo hubiera producido humo

Oviedo 24.—Desde el momento en que se tuvo noticia del hallazgo de un explosivo en la vía férrea de Oviedo a Madrid, entre Ujó y Pola de Lena, cuando regresaba a Madrid el ministro de la Guerra, señor Gil Robles, después de haber asistido a las maniobras militares efectuadas en esta región, tropezamos los informadores con una gran reserva en los centros oficiales, haciéndonos muy difícil nuestra labor de adquirir detalles sobre el alcance é importancia del hecho en sí, que desde el primer instante se presentaba muy confuso.

Particularmente supimos que el artefacto recogido por la Guardia civil era de escasa fuerza y los daños producidos no hubieran sido de consideración, aunque sí hubieran causado la natural alarma.

En el Parque de Artillería se ha analizado el artefacto, comprobando la primera impresión acerca de su casi nulo efecto destructor. Hoy hemos podido averiguar que no se trata de una bomba colocada en dicho lugar con la finalidad de un atentado, sino que, indudablemente, lo que ha sucedido es que alguien recogió una de las bombas de señales, de humo, de las que se emplearon en las maniobras militares a que había asistido el señor Gil Robles, y con intención de producir alguna alarma la colocó en la vía. En caso de explotar, el artefacto sólo hubiera producido una gran cantidad de humo.

## Provincias

### DETALLES DE UN DOBLE PARRICIDIO

Valencia 24.—Se conocen nuevos detalles del parricidio cometido el lunes en Villarreal.

Parece que después de la denuncia formulada por la mujer del parricida contra su marido, éste fué puesto en libertad y continuaron la vida marital. Desde entonces las discusiones menudearon, é incluso llegaron a formas violentas. El día del crimen se suscitó otra discusión entre el matrimonio a presencia de dos de sus hijas, Dolores y Carmen, de diez y nueve y once años. El motivo era fútil: cual de los dos debía bajar al establecimiento que tienen instalado en la planta baja de la casa. El criminal, de improviso, sacó una pistola que llevaba en la faja y disparó sobre su mujer a bocajorro.

Ante la horrible é inesperada escena, Dolores lanzó un grito de espanto y el malvado padre disparó sobre ella. Acto seguido Pascual Asensio, por debajo de la mesa del comedor, donde se desarrolló el drama, volvió a disparar contra su mujer, rematándola.

La pequeña Carmen, que había presenciado el horrible crimen, al ver que su padre continuaba con la pistola en la mano, le dijo: «A mí no me tires, padre», y huyó para salvar su vida con dirección al domicilio de una tía suya de setenta años, la cual la acompañó ante las autoridades para denunciar el suceso.

Parece que éstas creyeron que se trataba de un desvarío de la niña, y no le hicieron caso, por lo que las denunciadoras marcharon al lavadero, donde se encontraba otra hermana de Carmen, llamada María, de diez y siete años, que había salido de casa para ir a lavar. La noticia puso en conmoción al elemento femenino del pueblo, que se dirigió en masa al cuartel de la Guardia civil y, desde éste, en unión de la fuerza, a la casa del crimen.

Al matadero de Villarreal, donde presta servicios el único hijo varón del matrimonio, llamado Pascual, llegó la noticia rápidamente, y el joven se trasladó a casa de sus padres, donde comprobó el suceso.

Trasladadas las víctimas al Hospital, se vió que la madre era ya cadáver; Dolores falleció momentos después.

El autor del crimen ha experimentado una ligera mejoría, y por orden judicial fué trasladado a una celda del Hospital, donde permanece con guardias de vista.

Se ha practicado la autopsia a los dos cadáveres. También se ha verificado el entierro de las víctimas, que constituyó una imponente manifestación de protesta contra el autor de tan bárbaro crimen.

### DESPUES DE ASISTIR COMO TESTIGOS A UNA CAUSA SE DESPEÑA EL AUTOMOVIL EN QUE REGRESABAN, RESULTANDO DOS HERIDOS GRAVES Y DOS LEVES

Alicante 24.—Ayer se celebró la vista de una causa por asesinato contra Marcos Cardona, quien mató a Salvador Sotorro en un café del pueblo de Biniarres. El procesado fué condenado a veinte años de prisión.

Al terminar la vista, en un automóvil se marcharon hacia dicho pueblo los testigos que habían venido a deponer ante el Tribunal, y al llegar al sitio conocido por la Carrasqueta el auto se despeñó, dando una vuelta de campana, resultando heridos de gravedad dos de sus ocupantes, uno de ellos hermano del asesinado, y otros dos heridos leves.

### EN ELDA HAN PARALIZADO LOS TRABAJOS DIEZ FABRICAS DE CALZADO

Alicante 24.—En Elda están paralizadas diez fábricas de calzados y seguramente el paro se extenderá a otras más. El origen del conflicto es el siguiente:

Hace días en la fábrica de don Francisco Ribas Rubio, al entregar su labor una operaria apartadora, como el trabajo no fuera del gusto de la encargada, ésta regañó a la operaria. Pocos días después la operaria falleció a consecuencia, al parecer, de una pulmonía; pero sus compañeros creen que el fallecimiento obedeció al disgusto sufrido entonces. Con este motivo pidieron la destitución de la encargada, a lo que el fabricante no accedió, y esta ha sido la causa de la huelga.

Por falta de materias primas han tenido que cerrar diez fábricas y probablemente cerrarán más.

Como la huelga no se anunció, como marca la ley, con cinco días de anticipación, el delegado del Trabajo la ha declarado ilegal.

El gobernador ha enviado fuerzas de Asalto para impedir cualquier intento de perturbación del orden.